



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2018-AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN MARTÍN"

La verificación realizada tomó como base de información los importes expuestos mensualmente en el Detalle Mensual por Sub-Partidas obrante a fs. 43/44 del Expte. 1161/18 (copia certificada) y la información ampliada mediante Nota N.º 86/18.

Los ingresos en concepto de Aportes y Contribuciones de ejercicios anteriores fueron contrastados con la información de pago suministrada por la Subcontaduría General en su Informe N.º 3252/18 y las acreditaciones registradas en los movimientos bancarios de la Cuenta Corriente Recaudadora Pagadora Asistencial N.º 336879/00 B.T.F. - O.S.P.T.F.

Idéntico procedimiento se aplicó en la verificación de los importes percibidos en concepto de la partida "Disminución de Otras Cuentas a Cobrar a L.P.:" dada por el pago de las cuotas en el marco del Convenio registrado bajo el N.º 17871 ratificado por Decreto N.º 2048/17, y la información aportada por el Municipio de Río Grande, en el marco del Convenio N.º 92/17.

Para la verificación del importe expuesto como "Recurso de Ejercicios Anteriores", se solicitó información a la Contaduría General de la Obra Social, que remitió mediante Nota N.º 86/18, adjuntando copias de las Notas N.º 314/16 y 316/16 de fechas el 26 y 28 de diciembre de 2016 respectivamente, en las que se informa a la Dirección de Tesorería del entonces IPAUSS que, en el marco de la separación de cuentas se debían transferir los importes de \$7.763.362,54 y \$1.322.918,96, totalizando \$9.086.281,50. Asimismo, se adjuntó copia simple de la Hoja N.º 8 del extracto bancario de la Cuenta Corriente Recaudadora Pagadora Asistencial N.º 336879/00 B.T.F. O.S.P.T.F., en la que consta la acreditación de \$9.086.281,50 con fecha 13 de enero de 2017.

Este rubro arroja resultados favorables respecto a su composición, acreditación e imputación presupuestaria en los meses percibidos, indicándose que dichos valores se coinciden con los expuesto en el Estado de Movimientos del Tesoro – Cuadro 7.4.

Análisis y Conclusiones de los Procedimientos de Auditoría Empleados

Se concluye que se ha podido constatar que los valores contenidos en el Estado de Ejecución de Recursos, se condice con la documentación examinada, arrojando resultados favorables

2.7.2.3.3 CUADROS 3 Y 4 – CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE DEVENGADO – BASE PAGADO EAIF ESQUEMA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

Los datos expuestos en el presente Estado, informados por el Organismo en el Anexo I) “Cuadro de Resultado Presupuestario - Base Devengado Cuadro N.º 3.4” (fs. 264 del Expte N.º 1161/D/2018) y Anexo V c) “Cuadro de Resultado Presupuestario – Base Pagado Cuadro N.º 4.4” (fs. 267 del Expte N.º 1161/D/2018), han sido analizados en las tareas de auditoría efectuadas en cada uno de los estados que componen la Cuenta General del Ejercicio 2017, los cuales han arrojado los resultados expuestos en sus apartados correspondientes.

El resultado al que se ha arribado en el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento ha podido ser justificado con las fuentes y aplicaciones financieras del ejercicio.

a) BASE DEVENGADO - CUADRO 3.4

Procedimientos de control efectuados

En el esquema Base Devengado (Cuadro 3.4), se exponen montos como ingresos corrientes por la suma de \$1.144.574.591,64 expuestos en la Ejecución Presupuestaria de Recursos. y disgregado de la siguiente forma:



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2018-AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN MARTÍN"

Contribuciones a la Seguridad Social	\$1.089.335.250,43
Ingresos no Tributarios	\$859.133,27
Ingresos de Operaciones	\$52.527.380,44
Rentas de la Propiedad	\$1.852.827,50
Total INGRESOS CORRIENTES	\$1.144.574.591,64

Se ha cotejado la suma de los montos expuestos como gastos corrientes por la suma de \$1.251.261.242,38, gastos de capital \$6.288.337,90, con el monto denunciado como total de erogaciones etapa devengado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto (\$1.310.339,756,21), arrojando resultados positivos.

Con el control antes descripto se ha arribado al resultado expuesto en el apartado IX - Necesidades de financiamiento.

Fuentes de Financiamiento-Endeudamiento público e incremento de otros pasivos refleja la sumatoria de los gastos Devengados sin Cancelar del ejercicio por el importe de \$141.157.601,83 más la suma de \$1.983.733,75 correspondientes a los Ingresos Brutos retenidos en el mes de diciembre expuestas en las Ordenes de Pago Patrimoniales pendientes de cancelación, más \$63.586,57 que corresponden a Ingresos de Terceros en otras cuentas.

La disminución financiera que asciende al importe de \$183.826.893,02, está conformada por el Aporte de Ejercicios Anteriores del Poder Ejecutivo por el importe de \$126.173.735,09 más el pago de cuotas de Convenios Ley 1068 por el importe de \$46.312.933,00, más los adelantos a Proveedores y Contratistas por el importe de \$562.454,61, más la recaudación por contribuciones de ejercicios anteriores por el importe de \$9.086.281,50 y más el importe de \$1.691.488,82 explicados mediante Nota N.º 86/18 de la Cont. Gral. de la O.S.P.T.F. que corresponden a Cancelación de Anticipos.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Las Aplicaciones Financieras: El Incremento de la Inversión Financiera refleja los incrementos en Caja y Bancos a la fecha de cierre por un importe de \$ 55.774.715,91, sumado al importe devengado de los Activos financieros (partida 6) que totaliza \$ 52.790.175,93 y finalmente incluyendo el monto de \$ 1.676.278,98 correspondientes a Adelantos a proveedores otorgados según lo informado mediante Nota N.º 86/18 Letra: Cont. Gral.; todo ello sumando \$110.241.170,82

Por otra parte, el ítem "Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos que totaliza \$103.815.655,71; está compuesto por \$103.777.199,45 correspondiente a cancelación de órdenes de pago de ejercicios anteriores, y \$38.456,26 provenientes de erogaciones de la cta. cte. Fondos de Terceros. Este último importe no ha sido corroborado dada su escasa significatividad.

El esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento Base Devengado (**Cuadro 3.4**), Ejercicio 2017, arroja un desahorro en la cuenta corriente de \$106.686.650,74 y en la cuenta de capital de \$6.288.337,90; originando un resultado financiero previo de \$112.974.988,64. Luego se exponen fuentes de financiamiento por la suma de \$327.031.815,17 y seguidamente se exponen aplicaciones financieras por la suma de \$214.056.826,53 verificándose un financiamiento neto por la suma de \$112.974.988,64.

b) BASE PAGADO - CUADRO 4.4:

Procedimientos de control efectuados:

En el esquema Base Pagado (**Cuadro 4.4**), tal como se expuso en el apartado a) Base Devengado se exponen los ingresos corrientes por la suma de \$1.144.574.591,64, idéntico importe que lo pagado, por lo cual se remite a lo expuesto en el citado apartado todo ello de acuerdo a lo verificado en el cuadro 2 Estado de Ejecución de Recursos.

En el Esquema Base Pagado o Caja, se ha cotejado la suma de los montos expuestos como total gastos corrientes (\$1.117.613.527,59), gastos de capital (\$5.695.182,90), con el monto denunciado como total de erogaciones etapa



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2018-AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN MARTÍN"

pagado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto (\$124.597.398,18), arrojando resultado positivo.

El esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento Base Pagado (Cuadro 4.4) Ejercicio 2017, arroja un ahorro en la cuenta corriente de \$26.961.064,05 y en la cuenta de capital un desahorro de \$5.695.182,90, originando un resultado financiero previo positivo de \$21.265.881,15.

Expuestas las Fuentes Financieras que totalizan \$185.874.213,34, y se encuentran compuestas por:

Disminución de la Inversión Financiera: Por \$185.826.893,02, correspondiente al importe presentado por la sumatoria de Aportes del ejercicio anterior por parte del Poder Ejecutivo por la suma de \$126.173.735,09, más Ingresos de cuota de convenio firmados que ascienden a \$46.312.933 sumados a la Recaudación de ejercicios anteriores por un monto de \$9.086.281,50; siendo el total de \$181.572.949,59.

Adicionándole a ello el importe de \$2.253.943,43 que corresponden a la disminución de Adelantos a Proveedores y Contratistas que mediante Nota N.º 86/18 se detalla de la siguiente manera:

Cancelación anticipos ejercicios anteriores	\$ 365.964,74
Anticipos cancelados 2017 mediante devengado	\$ 310.801,11
Anticipos cancelados 2017 mediante ingresos	\$ 905.628,27
Anticipos cancelados 2017 mediante Fdo. Pte.	\$ 98.594,70
Cancelación Caja de cambio	\$ 10.500,00
Adelanto a proveedores y contratistas ejercicio 2017	\$ 562.454,61
	<hr/>
	\$ 2.253.943,43

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Endeudamiento Público e Incremento de otros Pasivos: Ascende a \$2.047.320,32 y según lo informado por la Gerencia de Administración en la citada nota *“Se encuentran expuestas las Ordenes de Pago Patrimoniales pendientes de cancelación, correspondientes a los Ingresos Brutos retenidos en el mes de Diciembre.”*

Por su parte analizadas las aplicaciones financieras por la suma de \$103.362.895,04, estas se explican con:

Un Incremento de disponibilidades por \$55.324.438,78: A fin de validar dicho importe se han comparado los saldos de Disponibilidades (caja y bancos) al 31/12/17, expuestos en el Estado de Situación del Tesoro de fs. 274 del Expte. N.º 1161/D/2018 O.S.P.T.F., como se expone a continuación:

Caja Bancos Saldo Final	\$ 64.527.219,13
Caja Bancos Saldo Inicial	\$ 8.752.503,22
	\$ 55.774.715,91

Y un incremento de otros activos financieros por un monto de \$47.549.722,87, compuesto por el saldo pagado del inciso 6 por \$45.873.443,89, cifra que coincide con el Cuadro N.º 1 de Ejecución presupuestaria de Gastos; más los \$1.676.278,98 que corresponde a Anticipos otorgados durante el ejercicio, de acuerdo con lo informado mediante Nota N.º 86/18 Letra: Cont. Gral. O.S.P.T.F.

Es así como se verifican el financiamiento neto por la suma de \$103.777.199,45.

Análisis y conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados

De todo lo antes expuesto, se concluye que se ha podido constatar que los valores contenidos en el Esquema de Ahorro Inversión y Financiamiento se condicen con la documentación examinada, arrojando resultados favorables.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2018-AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN MARTÍN"

2.7.2.3.4 CUADRO 5 – ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA

En el presente ejercicio se presentó este cuadro con un monto que asciende a \$183.703.864,10.

Del análisis de la documentación presentada en los expedientes de la cuenta inversión, se verifica que el importe corresponde a la deuda flotante del Organismo, y la misma se encuentra compuesta de la siguiente manera:

Concepto	Deuda Ejer. Ant.	Deuda Ejer 2017	Total
1-Gastos de Personal	\$472.648,21	\$13.113.897,85	\$13.586.546,06
2-Bienes de consumo	\$1.306.877,68	\$12.602.008,31	\$13.908.885,99
3-Servicios No Personales	\$35.457.268,96	\$106.084.383,19	\$141.541.652,15
4-Bienes de Uso	\$230.606,66	\$593.155,00	\$823.761,66
5-Transferencias	\$290.207,42	\$1.847.425,44	\$2.137.632,86
6-Activos financieros	\$4.788.653,35	\$6.916.732,04	\$11.705.385,39
TOTAL	\$42.546.262,28	\$141.157.601,83	\$183.703.864,11

Tal cual se desprende del Anexo I, Cuadro 1, el monto total de deuda del ejercicio 2017 expuesto es coincidente con el determinado en base al Estado de Ejecución Presupuestaria del Gasto.

Cabe indicar que la Planilla tipo 4 "Evolución de Deuda Pública" en el sitio web de Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Pública, acumulado anual, correspondiente al mes de Diciembre de 2016, reflejaba esta deuda al inicio del ejercicio 2017, por la parte asistencial (Unidad Organizativa N.º 211), y en virtud de los pagos realizados de esta deuda, se corrobora el saldo al final del ejercicio en cuestión.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

No obstante, y considerando que la información incluida en este estado por parte del organismo refiere a la Deuda Flotante, se indica que dicha información se encuentra expuesta en forma incorrecta, de acuerdo con el concepto de deuda que debe ser incluido en este estado, toda vez que los importes mencionados no se encuentran contemplados en el Sistema de Crédito Público debiendo reflejarse en el Estado de Situación del Tesoro.

Análisis y conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados

De acuerdo con lo expuesto se puede concluir que, en virtud del análisis de la documentación aportada por el organismo, el cuadro bajo análisis arroja resultado favorable con salvedad determinada.

2.7.2.3.4 CUADRO 6 – ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO

Mediante Resolución de Directorio N.º 33/18 de fecha 27 de Marzo de 2018, el ente auditado aprueba el cierre de la Cuenta de Inversión del ejercicio 2017, adjuntando a fs. 271, en el Anexo I, el cuadro N.º 6 – Estado de Situación del Tesoro – en el Expediente N.º 1161/D/20187, caratulado “S/Cuenta de Ejercicios 2017 – O.S.P.T.F.”

En el cuadro presentado por el organismo se muestra un saldo positivo al 31/12/2017 de \$110.704.889,66.

A efectos de determinar la razonabilidad de los importes expuestos se han realizado las siguientes verificaciones.

Procedimientos de control efectuados:

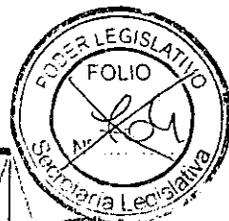
- Circularización efectuada por la Secretaría Contable de este Tribunal al Banco Provincia de Tierra del Fuego, recibándose información sobre los saldos finales de las cuentas corrientes.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2018-AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN MARTÍN"

- Comparación de los saldos de las cuentas bancarias, conforme la información suministrada por la entidad financiera con los montos denunciados en la Cuenta General del Ejercicio del organismo.
- Cotejo de la información indicada en el punto anterior, con el detalle expuesto en el Estado de Situación del Tesoro y Movimientos del Tesoro-Saldos Finales.
- No obstante, la inexistencia de un análisis vinculado con las conciliaciones de todas las cuentas bancarias fue contrastada la información volcada en cada una de ellas verificando la coincidencia entre los saldos del libro banco y los informados en la Cuenta General del Ejercicio, así como también entre los saldos del extracto bancario y los informados por las entidades financieras.

Valores Activos: Caja y Banco, Inversiones y Créditos:

I - Caja y Bancos

A los efectos de verificar el saldo de Bancos expuesto en el estado bajo análisis, se procedió a cruzar dicho saldo con el reflejado en el Libro Banco de cada una de las cuentas extraídos del Expediente N.º 1162/D/2018, "Antecedentes de la Cuenta Inversión del ejercicio 2017", como de las notas remitidas con posterioridad a la presentación de la Cuenta Inversión ante requerimientos efectuados por falta de documentación en el expediente mencionado, composición que a continuación se detalla:

CONCILIACIÓN BANCARIA AL 31/12/17

FOJAS	CUENTAS	SALDO LIBRO BANCO		DIFERENCIAS
93/95	CTA . CTE BTFN.° 336879	\$60.814.633,52	\$60.813.928,52	
96/98	CTA . CTE BTFN.° 336888	\$50.399,17	\$50.399,17	\$0,00
128/134	CTA . CTE BTFN.° 337301	\$0,00	\$0,00	\$0,00
124/127	CTA . CTE BTFN.° 337311	\$1.973.540,00	\$1.973.540,00	\$0,00
141/144	CTA . CTE BTFN.° 337320	\$0,00	\$0,00	\$0,00
121/123	CTA . CTE BTFN.° 337455	\$7.318,85	\$0,00	\$7.318,85
145/148	CTA . CTE BTFN.° 337339	\$0,00	\$0,00	\$0,00
149/152	CTA . CTE BTFN.° 337348	\$0,00	\$0,00	\$0,00
154/158	CTA . CTE BTFN.° 337357	\$991.000,00	\$991.000,00	\$0,00
135/140	CTA . CTE BTFN.° 337400	\$0,00	\$0,00	\$0,00
164/166	CTA . CTE BTFN.° 337419	\$0,00	\$0,00	\$0,00
167/175	CTA . CTE BTFN.° 337437	\$690.500,00	\$690.500,00	\$0,00
176/181	CTA . CTE BNA N.° 213016433	(\$172,41)	(\$172,41)	\$0,00
	TOTAL	\$64.527.219,13	\$64.519.195,28	\$8.023,85
	DIFERENCIA	\$8.023,85		
	CTA . CTE BTFN.° 337455	\$7.318,85	Débitos Bancos no registrado en libro banco	
	CTA . CTE BTFN.° 336879	\$705,00	Débitos Bancos no registrado en libro banco	
		\$8.023,85		

Se advierte que los débitos por comisiones bancarias no se encuentran impactados dentro del saldo bancario informado en el presente Estado.

II - -- **Créditos:** Respecto de los Deudores por Ventas de Bienes y Servicios expuestos por el importe de \$103.012.328,41, se indica que el mismo se encuentra desagregado en el Anexo VI "C" de la Resolución Presidencia de O.S.P.T.F. N.° 2025/17 – Deudas por Facturación Año 2017, obrante a fs. 61 del Expte. 1161/18 (copia certificada), de acuerdo con el siguiente detalle:

ENTE DEUDOR	CONCEPTO	IMPORTE
GOBIERNO DE LA PROVINCIA	R.U.P.E.	\$96.483.848,77
CENTRO DE JUBILADOS	Ushuaia	\$49.286,50
OBRAS SOCIALES PROVINCIALES	Prestaciones a Afiliados	\$6.479.193,14
TOTAL		\$103.012.328,41



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2018-AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN MARTÍN"



En relación con los créditos expuestos bajo el rubro "Otros Activos" por el importe de \$126.869.206,22, corresponden ser expuestos bajo el rubro "Aportes y Contribuciones del Sistema Asistencial", dada su naturaleza, y tal como se detallan en el Anexo VI "A" de la Resolución Presidencia de O.S.P.T.F. N.º 2025/17 – "Aportes y Contribuciones – Resumen de Saldos en Mora"

De dicho anexo puede identificarse claramente el importe de \$62.797.689,34 como saldo en mora al 31 de diciembre de 2017 correspondiente al Gobierno de la Provincia. En tal sentido y tal como se desarrollara en el apartado 2.7.2.3.2 "CUADRO 2 – EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS y CUADRO 9 – EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS DESAGREGADO" - Rubro 01.03 Contribuciones, corresponde su inclusión en este estado al no considerarse como un recurso percibido en el ejercicio.

No obstante, se advierte que el presente Estado no incluye los importes correspondientes a los saldos de acreencias que posee la Obra Social respecto de los reconocimientos de deuda asistenciales certificadas por el Tribunal de Cuentas.

En tal sentido, se recuerda que en la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio económico 2016 se expuso en el Estado de Situación del Tesoro el importe de \$ 5.088.710.826,81 en concepto del total de acreencias brutas del Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social (I.P.A.U.S.S.), atento la certificación de acreencias efectuada por el T.C.P., correspondiendo a la Obra Social el importe de \$1.023.760.351,74.

Durante el presente ejercicio se ha podido corroborar la suscripción de los Convenios con el Gobierno de la Provincia, el Municipio de Río Grande, la Municipalidad de Tolhuin y la Dirección Provincial de Vialidad, no así con la Municipalidad de Ushuaia, los cuales se exponen a continuación:

ORGANISMO	DEUDA CERTIFICADA TCP	CONVENIOS				
		N°	FECHA	CAPITAL	PLAZO AMORTIZ.	AMORTIZACIÓN
GOBIERNO DE LA PROVINCIA	\$889.676.404,31	17871	05/06/17	\$952.474.093,66	180 MESES	\$5.291.522,74
MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE	\$77.284.531,60	92	14/08/17	\$70.689.740,84	181 MESES	\$392.720,78
MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN	\$21.502.155,12	93	14/08/17	\$20.490.048,51	182 MESES	\$113.833,60
DIRECCIÓN PROV. VIALIDAD	\$13.770.971,64	126	27/10/17	\$13.770.971,64	183 MESES	\$76.505,40
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	\$21.526.104,70	SIN CONVENIO AL 31/12/17				
TOTALES	\$1.023.760.167,37			\$1.057.424.854,65		

El cobro de las cuotas pactadas de los convenios mencionados se ha verificado tal surge indicado en el apartado 2.7.2.3.2 CUADRO 2 – EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS y CUADRO 9 – EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS DESAGREGADO - Rubro 03 Fuentes Financieras – Rubro 03.05 Disminución de Otros Activos Financieros – Rubro 03.05.04 Disminución de Otras Cuentas a Cobrar por el importe de \$46.312.933,00, a saber:

ORGANISMO	CUOTAS COBRADAS AL 31/12/17	
	CANTIDAD	IMPORTE
GOBIERNO DE LA PROVINCIA	6	\$43.507.552,37
MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE	4	\$2.176.668,38
MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN	4	\$630.814,37
DIRECCIÓN PROV. DE VIALIDAD	0	\$0,00
TOTALES		\$46.315.035,12



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2018-AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN MARTÍN"

Fundamentos de la Opinión Adversa

De lo anterior, se advierte que el presente Estado no expone el importe correspondiente al saldo de acreencias que posee la Obra Social respecto de la certificación de deuda asistenciales certificadas por el Tribunal de Cuentas e incluidas en los Convenios de pagos suscriptos. Considerando los valores respecto del capital adeudado, surge que el saldo de *capital* que debiera ser considerado como acreencias en el presente ejercicio importaría la suma aproximada de \$977.445.316,62.

Valores Pasivos: Remuneraciones a pagar, Proveedores, Transferencias a Pagar, Obligaciones de Ejercicios Anteriores y Otros:

Se expone el importe como Valores Pasivos en el Estado de Situación del Tesoro un importe que asciende a \$183.703.864,10, el cual se encuentra compuesto por Obligaciones de Ejercicios Anteriores por \$42.546.262,27, deuda flotante del ejercicio por \$141.157.607,83.

2) Valores Pasivos	Ejercicios anteriores	Ejercicio 2017	Total
Remuneraciones a pagar	\$472.648,21	\$13.113.897,85	\$13.586.546,06
Proveedores			
Bienes de Consumo	\$1.306.877,68	\$12.602.008,31	\$13.908.885,99
Servicios no personales	\$35.457.268,96	\$106.084.383,19	\$141.541.652,15
Bienes de Uso y construc	\$230.606,66	\$593.155,00	\$823.761,66
Transferencias a pagar	\$290.207,42	\$1.847.425,44	\$2.137.632,86
Otros	\$4.788.653,35	\$6.916.732,04	\$11.705.385,39
TOTAL	\$42.546.262,28	\$141.157.601,83	\$183.703.864,11

4

La deuda flotante del ejercicio asciende a la suma de \$141.157.601,83, importe que surge de la comparación de los Totales de Gastos Devengados \$1.310.339.756,21 y el Total de Gastos Pagados al cierre según Estado de Ejecución Presupuestario de Gastos por Objeto \$1.169.182.154,38.

Las obligaciones o deuda flotante del ejercicio pendiente de pago al cierre, se expresa en línea por un importe de \$42.546.262,27

Análisis y conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados

De todo lo antes expuesto, se concluye que los valores contenidos en el Estado de Situación del Tesoro en lo atinente a los Valores Activos en el rubro de Créditos, no se exponen el saldo de las acreencias asistenciales devenientes de la Ley 1068; por ello estos saldos no se condicen con la documentación examinada, arrojando resultados desfavorables.

2.7.2.3.5 CUADRO 7 - ESTADO DE MOVIMIENTO DEL TESORO

De acuerdo con la información suministrada mediante Anexo I de la Resolución N.º 33/2018 ya mencionada en este cuadro obrante a fs. 273 del expediente 1161/D/2018, surgen para el presente Estado el siguiente análisis.

Procedimientos de control efectuados:

- Circularización efectuada por la Secretaría Contable de este Tribunal al Banco Provincia de Tierra del Fuego, recibándose información sobre los saldos finales de las cuentas corrientes.
- Comparación de los saldos de las cuentas bancarias, conforme la información suministrada por la entidad financiera con los montos denunciados en la Cuenta General del Ejercicio del organismo.
- Cotejo de la información indicada en el punto anterior, con el detalle expuesto en el Estado de Situación del Tesoro y Movimientos del Tesoro-Saldos Finales.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2018-AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN MARTÍN"

- No obstante, la inexistencia de un análisis vinculado con las conciliaciones de todas las cuentas bancarias fue contrastada la información volcada en cada una de ellas verificando la coincidencia entre los saldos del libro banco y los informados en la Cuenta General del Ejercicio, así como también entre los saldos del extracto bancario y los informados por las entidades financieras.

Saldos Iniciales al 01/01/2017:

En el presente Estado se expone como saldo inicial la suma de \$8.752.2503,22, que no se veían reflejados en el saldo en Bancos.

Es por ello y ante requerimiento se remitió Nota N.º 402/18 Letra: Presid. O.S.P.T.F., de fecha 26 de abril 2018, que explica la causa de esta situación.

Con fecha 29 de diciembre de 2016, se solicitó al Banco la transferencia en cuenta de la O.S.P.T.F. Cuenta Corriente N.º 338879 del Banco de Tierra del Fuego, la acreditación de la suma de \$800.396,19 y \$7.952.107,03; que correspondían efectivamente al saldo del nuevo organismo asistencial luego de la escisión del IPAUSS. Dicha manda fue cumplida con fecha 5 de Enero del 2017, haciéndose efectiva la transferencia de dichos montos a la cuenta corriente evidenciándose un mero retraso administrativo.

Ingresos

En el presente Estado se expone un monto en Ingresos por la suma de \$1.328.401.484,66, el cual está compuesto íntegramente de Ingresos Presupuestarios

Estos están conformados de la siguiente manera:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Aportes y Retenciones que perciben Org. de Prev. y Asist. Soc.	\$ 1.089.335.250,43
Otros No Tributarios	\$ 859.133,27
Farmacia del Ipauss	\$ 52.527.380,44
Otros	\$ 185.679.720,52
Intereses por Depósito	\$ 1.852.827,50
Disminución de Adelantos a Prov. y Cont.	\$ 2.253.943,43
Disminución de Otros Activos Financieros	\$ 181.572.949,59
 Total Ingresos	 \$ 1.328.401.484,66

Egresos

En el presente Estado se expone un monto en Egresos por la suma de \$1.272.626.768,75 el cual se compone de Egresos Presupuestarios por la suma de \$1.272.959.353,83 y Egresos No Presupuestarios por la suma de \$332.585,08.

Los egresos presupuestarios corresponden, y fueron verificados con los listados Órdenes de Pago del ejercicio (emitido por el sistema informático GEN) por cada uno de los incisos, ya sea de pagos de devengados del ejercicio como de ejercicios anteriores, arrojando resultados favorables.

	Pagado de ejercicios Anteriores	Pagado 2017	Total Pagado
Gasto en Personal	\$ -	\$ 149.607.330,81	\$ 149.607.330,81
Bienes de Consumo	\$ 14.213.735,07	\$ 198.976.955,92	\$ 213.190.690,99
Servicios no Personales	\$ 81.892.531,12	\$ 718.933.806,04	\$ 800.826.337,16
Bienes de Uso	\$ 616.790,00	\$ 5.695.182,90	\$ 6.311.972,90
Transferencias	\$ 1.047.266,66	\$ 50.095.434,82	\$ 51.142.701,48
Activos Financiero	\$ 6.006.876,60	\$ 45.873.443,89	\$ 51.880.320,49
Total	\$ 103.777.199,45	\$ 1.169.182.154,38	\$ 1.272.959.353,83

Dichos importes resultan coincidentes con la columna del pagado del Anexo I, Cuadro 1, Estado de Ejecución Presupuestaria del Gasto.

Por su parte los Egresos no presupuestarios:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2018-AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Incremento de Otros Activos Financieros	\$	47.549.722,87
Disminución de Otros Pasivos	\$	38.456,26
ACTIVOS FINANCIEROS	\$	45.873.443,89
Incremento de Otros Pasivos	\$	2.047.320,32
Total Egresos No Presupuestarios	\$	-332.585,08

Se advierte un error de exposición en el signo de los importes informados, los cuales se encuentran expuestos con signo negativo, no afectando el importe final de las cuentas del tesoro. Dichos montos fueron verificados y explicados en los Cuadros 3.4 y 4.4.

Saldos finales al 31/12/2017:

En el presente Estado se expone como saldos finales la suma de \$64.527.219,13, el que se compone en Bancos por \$64.476.819,96 y Fondos de Terceros de \$50.399,17; con el siguiente detalle:

Bancos		Detalle	Saldo
N.º cta			
336879	CC	CTA CTE BTF	\$ 60.814.633,52
337311	CC	FONDO PTE. SERV. ASISTENCIALES US-HUAIA	\$ 1.973.540,00
337357	CC	O.S.P.T.F. FDO PTE SERVICIOS ASISTENC. RG	\$ 991.000,00
337437	CC	FDO PTE SS ASISTENCIAL BS AS	\$ 690.500,00
337455	CC	FONDO PTE OPERATIVO USHUAIA	\$ 7.318,85
2130164633	CC	FONDO PTE UNIFICADO CBA	\$ -172,41
			\$ 64.476.819,96
		Fondos de terceros	
336888	CC	CTA CTE BTF	\$ 50.399,17

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Análisis y conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados

De todo lo antes expuesto, se concluye que se ha podido constatar que los valores contenidos en el Estado de Movimiento del Tesoro, se condice con la documentación examinada, arrojando resultados favorables.

2.7.2.3.6 ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS ESTADOS DE LA CUENTA.

Este tipo de análisis, que pudiera establecer tendencias y comportamientos no es posible realizarlo en virtud de ser primer año de funcionamiento del Organismo como Obra Social.

2.7.2.3.7 - RESPONSABILIDAD FISCAL

A la fecha de verificación, 26 de Abril de 2017, respecto de la presentación de la información económica y financiera por parte de la máxima autoridad de la O.S.P.T.F., ante el Ministerio de Economía de la Provincia y Tribunal de Cuentas de la Provincia, en cumplimiento del mecanismo administrativo aprobado mediante Resolución del Ministerio de Economía N.º 423/14, se advierte el cumplimiento total de los trimestres del ejercicio 2017, verificándose el incumplimiento del plazo establecido para ello.

En cuanto a la carga de la información en el Portal Web <http://responsabilidadfiscal.tierradelfuego.gov.ar>, se ha verificado lo siguiente:

OBRA SOCIAL TDF (Código N.º 212)

Planillas que se encuentran cargadas con carácter DEFINITIVO al 31/12/2017:

- Cod 1 - “Esquema Ahorro Inversión Financiamiento Etapa Crédito Vigente Diciembre de 2017”.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2018-AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN MARTÍN"

-
- Cod 1 - "Esquema Ahorro Inversión Financiamiento Etapa Devengado Diciembre de 2017".
- Cod 1 - "Esquema Ahorro Inversión Financiamiento Etapa Pagado de Ejercicios Anteriores Diciembre de 2017".
- Cod 1 - "Esquema Ahorro Inversión Financiamiento Etapa Pagado Diciembre de 2017".
- Cod 2 – "Ejecución Presupuesto Recursos Diciembre 2017"
- Cod 3 – "Ejecución de Gastos por Objeto Diciembre 2017"
- Cod 4 – "Evolución de la Deuda Pública Diciembre 2017"
- Cod 5 – "Cuentas bancarias Diciembre 2017"
- Cod 6 – "Nomina de personal Diciembre 2017"
- Cod 7 – "Gastos por Finalidad y Función Etapa Devengado Diciembre 2017"
- Cod 7 – "Gastos por Finalidad y Función Etapa Pagado Diciembre 2017"
- Cod 8 – "Planta ocupada de personal Diciembre 2017"
- Cod 10 – "Movimiento del Tesoro Diciembre 2017"
- Cod 11– "Situación del Tesoro Diciembre 2017"
- Cod 13 – "Stock de deuda, Uso del Crédito y Servicios de Deuda Etapa devengado Diciembre 2017"
- Cod 13 – "Stock de deuda, Uso del Crédito y Servicios de Deuda Etapa pagado Diciembre 2017"

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

- Cod 14 – “Avaless y Garantías Diciembre 2017”

- Cod 15 - “Avance Físico y Financiero de obras en ejecución Diciembre de 2017”

Respecto de las cifras expuestas en las Planillas adjuntas a la Resolución Directorio N.º 33/18, se procedió al cotejo de dicha información con la que surge de la Planillas del mes 12 de 2017, anteriormente individualizadas, cargadas en el Portal Web “COMPROMISO FISCAL Y TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN FINANCIERA - Ley Provincial N.º 487” Responsabilidad Fiscal, comparación que arroja resultados favorables.

2.8. OPINIÓN DEL AUDITOR:

Desde el punto de vista global de las afirmaciones que han sido evaluadas, y de la suficiencia de los elementos de juicio obtenidos de acuerdo con los procedimientos aplicados, se logró arribar a la siguiente opinión, a saber:

2.8.1 Cuadro 1 - Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, presenta razonablemente la información referida a los gastos devengados al 31 de Diciembre del año 2017.

2.8.2 Cuadro 2 - Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, analizado en el presente informe presenta razonablemente la información referida a los ingresos percibidos al 31 de Diciembre del año 2017.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2018-AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN MARTÍN"

2.8.3 Cuadros 3 y 4- Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento Base Devengado y Base Pagado

El Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento del Ejercicio 2017, Base Devengado y Base Pagado presentan razonablemente el resultado económico y financiero del ejercicio al 31 de Diciembre de 2017.

2.8.4 Cuadro 5 - Estado de la Deuda Pública

En nuestra opinión, el cuadro bajo análisis arroja resultado favorable con salvedad determinada.

2.8.5 Cuadro 6 - Estado de Situación del Tesoro

Este cuadro no presenta razonablemente las cifras expuestas en el mismo.

2.8.6 Cuadro 7 - Estado de Movimientos del Tesoro

Este cuadro presenta razonablemente las cifras que se exponen en el mismo.

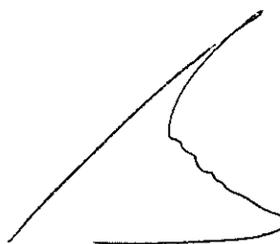
RECOMENDACIÓN:

Surge necesario recomendar que, en el marco del análisis de la presente Cuenta General del Ejercicio, la Contaduría General del Organismo instruya a las distintas áreas involucradas a brindar información para la confección de la Cuenta General, en forma escrita las explicaciones del caso que sirvan de respaldo para clarificar situaciones o cifras que no son fácilmente identificables, permitiendo de esta manera que los procedimientos que involucran los procesos de control interno sean en el tiempo más eficientes y eficaces.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

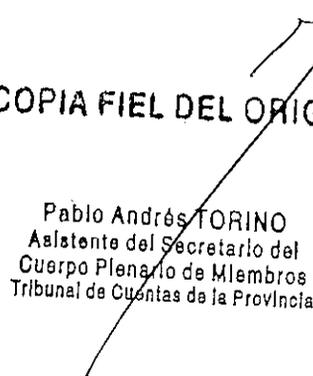
Solicitando además que se implemente como procedimiento para el análisis de la Cuenta de Inversión la remisión en formato digital tipo Excel, todos los archivos que contengan los cuadros desagregados y cálculos auxiliares que respalden los valores que se exponen en los cuadros pertinentes a la misma, tal como se realizaban en ejercicios anteriores.

Ushuaia, 2 de mayo de 2017.



CPN Daniel A. MALDONES
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Secretaría Contable Tribunal de Cuentas de la Provincia
27 ABR 2018
RECIBÍO: Flavia S. Prinz PUCPTF Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego Asistente de Secretaría Contable Antártida e Islas del Atlántico Sur 14.34.13



INFORME CONTABLE

Cuenta General
del Ejercicio
2017

C.R.P.T.F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Tribunal de Cuentas
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

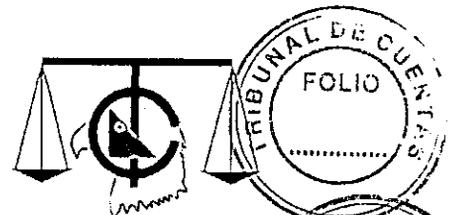
INFORME CONTABLE N° 207 /2018, LETRA: TCP-CRPTF
CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2017

Identificación de la Entidad o Jurisdicción Auditada:	CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL PENITENCIARIO PROVINCIAL Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
Período sujeto a control:	2017
Ley de Presupuesto sujeta a control:	1132 – 1157 - 1208

1 Informe Ejecutivo.....	3
1.1 Objeto.....	3
1.2 Opinión.....	3
1.2.1 Cuadros 1 a 9.....	3
1.2.2 Indicadores.....	6
1.2.3 Gráficos demostrativos.....	7
1.2.4 Resumen análisis crítico.....	10
1.3 Grado de cumplimiento	11
1.4 Información Adicional Obligatoria.....	12
1.5 Compendio de observaciones relevantes y significativas y estimación del grado de ocurrencia realizadas al ente en la tarea de control prev. y post.	12
1.6 Recomendaciones.....	12
2 Informe Analítico.....	29
2.1 Título.....	29
2.2 Destinatario inmediato.....	29
2.3 Destinatario Final.....	29
2.4 Objeto.....	29
2.5 Alcance del trabajo de auditoría.....	29
2.6 Limitaciones al alcance.....	30
2.7 Tarea realizada.....	31
2.8 Opinión del Auditor.....	63
2.9 Lugar y fecha de emisión.....	65

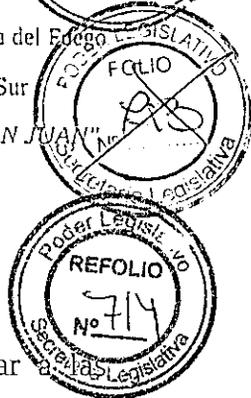


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"



Informe Ejecutivo

1.1 Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades las principales conclusiones de cada cuadro ilustrado con gráficos e indicadores relevantes conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta el destinatario final del informe que es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

1.2 Opinión

1.2.1 Cuadros 1 a 9:

Los cuadros analizados figuran de los Anexos I a VII.

1.2.1.1 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto a Nivel Parcial:

"Ejecución Presupuestaria de Gasto por Objeto" al 31 de Diciembre de 2017: En mi opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, exceptuando el rubro Bienes de Uso, según lo vertido en el Informe de Obras Públicas de éste Órgano de Control del cual surge una abstención sobre dicha partida.

1.2.1.2 Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros:

"Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro" al 31 de Diciembre de 2017": En mi opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los recursos percibidos durante el ejercicio.

En cuanto a los recursos ejecutados: El importe excede en \$2.128.021,25 a las autorizadas por Decreto Provincial N° 009/17, y a su vez no se verifica modificaciones presupuestarias aprobadas por la C.R.P.T.F., (Aumento y disminuciones) verificando una sobrejecución en las partidas “Ingresos No Tributarios” y “Contribuciones” representando un excedente total del 1% según lo presupuestado.

1.2.1.3 Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado – EAIF:

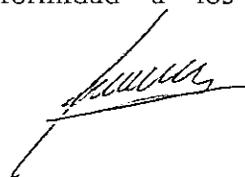
“Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento” (Base Devengado) al 31 de Diciembre de 2017: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre el Esquema AIF surge que el mismo ha arrojado un **resultado favorable, exceptuando las siguientes salvedades:**

+ Títulos y valores: el monto de \$26.296.613,11, se verifica según los antecedentes una doble registración por el organismo como fuente y aplicación financiera, criterio no compartido.

+ Euros: la existencia de Moneda Extranjera en una Caja de Seguridad que aumenta el riesgo de auditoría, no permitiendo acreditar y verificar la existencia o no de movimientos de dichos valores durante el ejercicio 2017. No obstante, a fs. 139 del Expediente CRPTF N.º 208/18, se acredita que el origen de los mismos resulta por la liquidación de Títulos Públicos percibida en Euros. De dicha nota, surge que el dinero fue extraído del banco el día 22/04/2013.

1.2.1.4 Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado – EAIF:

“Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento” (Base Pagado) al 31 de Diciembre de 2017: Del control efectuado, de conformidad a los





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN MARTÍN"

procedimientos aplicados sobre el Esquema AIF surge que el mismo ha arrojado un **resultado favorable, exceptuando las siguientes salvedades:**

+ Títulos y valores: el monto de \$26.296.613,11, se verifica según los antecedentes una doble registración por el organismo como fuente y aplicación financiera, criterio no compartido.

+ Euros: la existencia de Moneda Extranjera en una Caja de Seguridad que aumenta el riesgo de auditoría, no permitiendo acreditar y verificar la existencia o no de movimientos de dichos valores durante el ejercicio 2017. No obstante, a fs. 139 del Expediente CRPTF N.º 208/18, se acredita que el origen de los mismos resulta por la liquidación de Títulos Públicos percibida en Euros. De dicha nota, surge que el dinero fue extraído del banco el día 22/04/2013.

1.2.1.5- Cuadro 5 - Estado De La Deuda Pública al 31/12/2017, de acuerdo a lo expuesto se puede concluir que en virtud del análisis de la documentación aportada por el organismo, y de la importancia de la Partida Alquileres a devengar la cual no resulta ser medible en forma objetiva a la fecha, me abstengo de emitir opinión en el presente estado. No obstante, se detectó una errónea imputación como Deuda Pública por \$224.000, los cuales corresponden a Deuda Flotante.

1.2.1.6- Cuadro 6 – Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2017, de acuerdo a lo expuesto se puede concluir que, en virtud a la documentación presentada por el organismo, y como resultado del análisis efectuado, se logró validar el origen de los saldos iniciales. Sin perjuicio de ello, existe inconsistencia en el registro y exposición de los recursos y los créditos por Contribuciones Patronales entre el estado bajo análisis y el Estado de Ejecución de Recursos. Asimismo, el crédito que figura en el Estado de Situación del Tesoro corresponde a Fideicomiso Altos de la Patagonia (Río Grande) por \$16.075.000,00 y Fideicomiso Altos del Michi (Tolhuin)

por \$18.520.096,38, de cual no se verificó documentación de respaldo en las presentes actuaciones, dado la no remisión de la información solicitada de fs. 245 a 248 del Expte 208/2018 de la C.R.P.T.F., me abstengo de emitir opinión. Asimismo, se recuerda lo expresado en cuanto a la Tenencia de Euros en la Caja de Seguridad.

1.2.1.7- Cuadro 7 - “Estado de Movimientos de Tesoro” al 31 de Diciembre de 2017: En mi opinión, el estado bajo análisis refleja la situación del Tesoro al inicio, al cierre y los movimientos registrados en el ejercicio. Asimismo, se recuerda lo expresado en cuanto a la Tenencia de Euros en la Caja de Seguridad.

1.2.1.8- Cuadro 8 - Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial: Se reitera la opinión plasmada en el Punto 1.2.1.1, en virtud que ambos estados fueran analizados conjuntamente.

1.2.1.9- Cuadro 9 - Ejecución Presupuestaria de Recursos Desagregados: Se reitera la opinión plasmada en el Punto 1.2.1.2, en virtud que ambos estados fueran analizados conjuntamente.

1.2.2 Indicadores

Dado que el control de la Cuenta General del Ejercicio consiste en comparar el Presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la Ejecución de dicho presupuesto, se debe marcar en forma clara y contundente las evidencias de desvíos hallados por dicha comparación.





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

1.2.2.1 GASTOS

2017			2016		
$\frac{\text{Devengado}}{\text{Crédito Original}}$	$= \frac{316.193.391,11}{373.564.739,24}$	$= 84,64\%$	$\frac{\text{Devengado}}{\text{Crédito Original}}$	$= \frac{330.337.588,03}{401.208.310,00}$	$= 82,34\%$
$\frac{\text{Devengado}}{\text{Crédito Definitivo}}$	$= \frac{316.193.391,11}{373.564.739,24}$	$= 84,64\%$	$\frac{\text{Devengado}}{\text{Crédito Definitivo}}$	$= \frac{330.337.588,03}{401.208.310,00}$	$= 82,34\%$

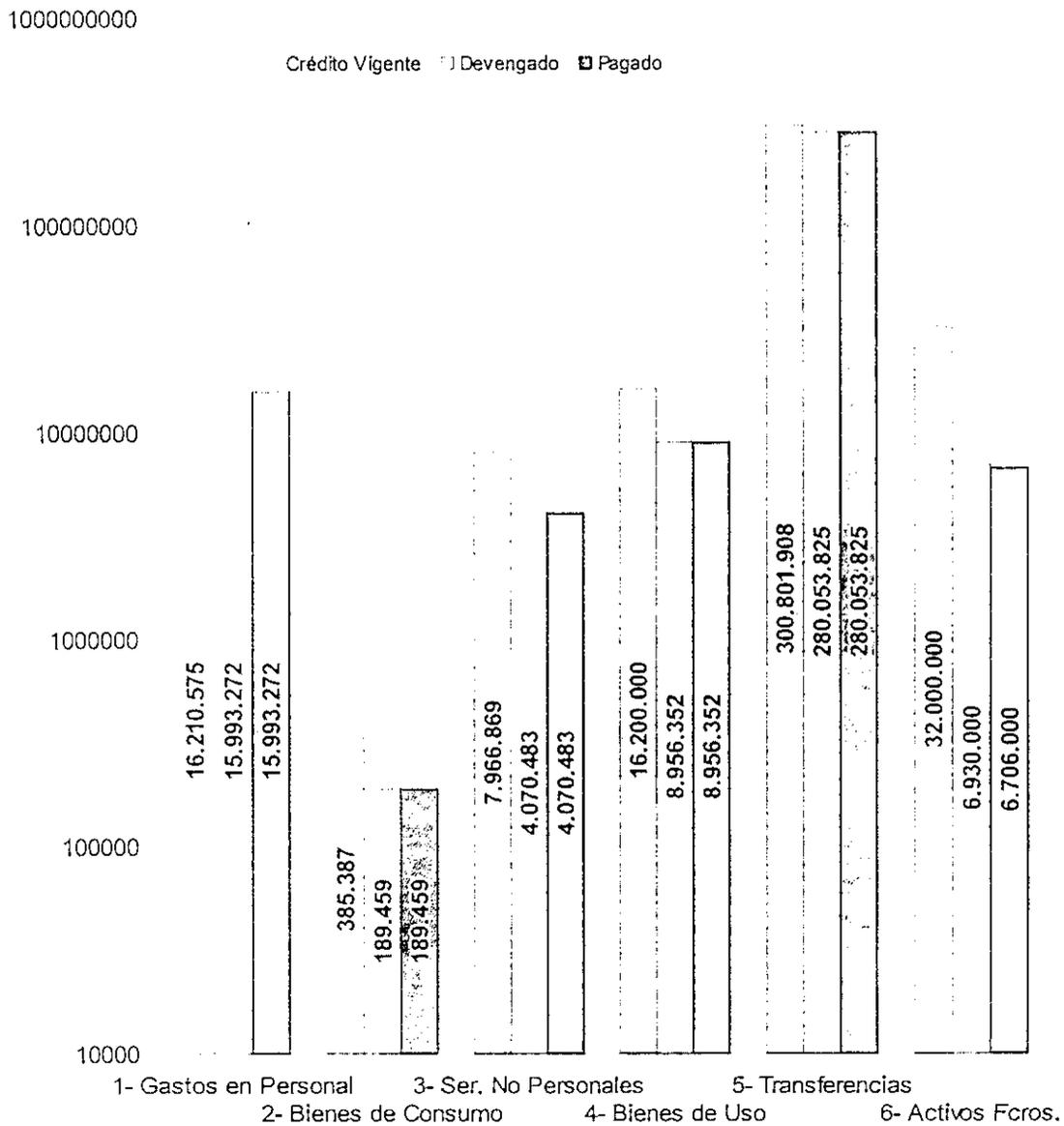
1.2.2.2 RECURSOS

2017			2016		
$\frac{\text{Ejecutado}}{\text{Formulado Original}}$	$= \frac{375.692.760,49}{373.564.739,24}$	$= 100,57\%$	$\frac{\text{Ejecutado}}{\text{Formulado Original}}$	$= \frac{328.844.873,37}{401.208.310,00}$	$= 81,96\%$
$\frac{\text{Ejecutado}}{\text{Formulado Definitivo}}$	$= \frac{375.692.760,49}{373.564.739,24}$	$= 100,57\%$	$\frac{\text{Ejecutado}}{\text{Formulado Definitivo}}$	$= \frac{328.844.873,37}{401.208.310,00}$	$= 81,96\%$

1.2.3 Gráficos demostrativos

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2017

Comparativo Crédito Vigente - Devengado - Pagado





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS

Comparativo Recursos - Definitivo/Ejecutado

	Definitivo	Ejecutado
Del sector Privado	5.004.067	6.500.000
Venta de Títulos y Valores de Corto plazo	19.194.976	38.100.000
Beneficios por Inversiones Empresariales		32.000.000
Intereses por Titulo y Valores	4.163.288	4.500.000
Intereses por Depositos	27.367.757	29.540.000
Intereses por Prestamos	2.742.680	4.022.200
Otras contribuciones	22.207.327	15.750.000
Contribuciones	292.061.495	242.072.539
Ingresos no Tributarios	2.951.170	1.080.000

1.2.4 Resumen análisis crítico

(*1) En relación al Sistema Contable utilizado por el ente auditado, cabe

	Presentó CGE En Termino	Cumplimiento Ley N° 495 Art. 92° inc. b) Apartado 1 y 2	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema Contable Integral e Integrado	El Organismo posee Auditoria Interna SI Ley 495	Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz.	Ejecucion Obra Pública CGE 2017	Incremento Deuda Pública CGE 2017	Dictámenes No Favorables
Ente CRPTF	NO	NO	SI	SI (*1)	SI	SI (*2)	SI	SI	NO

indicar que, a fs. 13/17 se agrega Nota N° 122/18 C.R.P.T..F. suscripta por, el Presidente que informa:

- Para la registración contable, presupuestaria y financiera, el Organismo utiliza desde el 2016, se constituye en un desarrollo realizado por el Licenciado Enrique MARTINENCO, sistema que cumple los requisitos establecidos en la Ley Provincial de Administración Financiera N°495.
- En cuanto a la seguridad de la información se informa que se hacen backup de la base de datos. Agregando mediante Nota N° 162/20187 obrante a fs. 20 del Expediente N°208/2018 suscripta por el Dpto de Sistemas y Telec. Ing. Sist. Inf. BOGARIN Horacio, que diariamente se realiza una copia de la base de datos y cada 3 meses se graba un CD con las copias de seguridad realizadas en el último semestre, también se almacena estas copias de seguridad en un disco rígido externo, donde se tiene varias copias. Se cuenta además con un backup automático que realiza el servidor todos los días y cuenta con un disco espejado que resguarda todo el sistema del servidor en caso de alguna eventualidad.

Los sistemas de seguridad responden a la honestidad de las personas que operan el sistema, hardware, software de base, seguridad a nivel de aplicación y de





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

sistema operativo, respaldo de datos, correlatividad de registros, registros de auditoria, etc.

(*2) No se ha efectuado a la fecha por parte de este Órgano de Control una pormenorizada evaluación del sistema de control interno del Ente, por lo que no es posible determinar grado de confiabilidad y los riesgos involucrados, y por ende evaluar el grado de eficiencia y eficacia del mismo.

1.3 Grado de cumplimiento

Se deja constancia de la ausencia de la información requerida por el artículo 92° inciso b) de la Ley Provincial N° 495.

A fs. 560/564 del Expediente N° 208/2018 de la C.R.P.T.F., caratulado "S/Cierre Cuenta General de Ejercicio año 2017", se agrega Informe de Auditoría Interna N° 90/18 de fecha 05 de Abril de 2018, concluyendo en el apartado IX que: *"...En mi opinión los Estados bajo análisis en el presente informe presentan en su conjunto razonablemente la información contenida..."*, dando cumplimiento a lo establecido en el Título VI de la Ley Provincial N.º 495, Art. 12º de la RP N.º 166/16, y Resolución de Contaduría Gral N.º 17/17.

Analizado el número total de cargos de la Planta de Personal del Organismo, ello según lo establecido en el artículo 26º de la Ley Provincial N° 1132, se constató que los **cargos aprobados** ascienden a 34 (treinta y cuatro). De la Planta ocupada obra a fs. 405 obra Planilla de Planta Ocupada del Personal al 31/12/17 contando con 27 cargos ocupados. Cabe destacar que, en ninguno de los casos supera lo estipulado por la Ley Provincial N.º 1132.

Se verifica el cumplimiento de lo establecido en el Art. 29º de la Ley 1132, relativa a Responsabilidad Fiscal.

1.4 Información Adicional Obligatoria

En cuanto al Relevamiento de causas judiciales en trámite: mediante Informe N° 011/18, Letra: G.A.J. - C.R.P.T.F, el Dr. Juan Manuel TROITIÑO, obrante a fs. 291 del Expte N.º 208/2018, informa sobre la existencia de cinco juicios pendientes al cierre del ejercicio 2017, indicando, carátula y número de expediente, juzgado de trámite, carácter de la C.R.P.T.F, estado y monto en el caso de la única causa que se encuentra determinado.

1.5 Compendio de observaciones relevantes y significativas y estimación del grado de ocurrencia realizadas al ente en la tarea de control prev. y post.

Se remite a lo comunicado a través del Informe Contable N° 092/2018, Letra: T.C.P.-C.R.P.T.F, siendo el mismo suscripto por Auditor Fiscal Subrogante C.P. ABECASIS, Fernando Raúl.

1.6 Recomendaciones

Como resultado de las tareas que hemos realizado, en el análisis de la presente Cuenta de Inversión, particularmente en relación a la Imputación que efectúa la C.R.P.T.F. del recurso de mayor importancia relativa, cuenta 1.3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL (alrededor del 83 %), en la que se ejecutan los ingresos provenientes de Aportes y Contribuciones de la Seguridad Social, se recomienda evaluar la posibilidad de aplicar el Criterio del Devengado, para reflejar la ejecución del recursos en cuestión, en forma homogénea para todos los Estados presentados por la C.R.P.T.F., toda vez que en el Estado de Situación del





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Tesoro, se exponen como crédito los importes provenientes de Aportes y Contribuciones devengados e impagos al cierre.

Lo anterior en atención a lo establecido en el artículo 22 de la Ley 495 que reza: *"En las jurisdicciones y entidades de las Administración provincial en las que, para la recaudación de los recursos, se emitan boletas o facturas para su pago y en las que, para cada contribuyente se indique, como mínimo, el monto a pagar, el concepto, el período a que corresponde y la fecha de vencimiento de la obligación, el registro se operara siguiendo el criterio del devengado. En los demás casos se registrarán por el criterio del percibido."* (lo resaltado no corresponde al original). Lo anterior, en virtud que el Organismo conoce con exactitud el importe de dichos recursos, el concepto, el período y su fecha de vencimiento, surgiendo estos de las Declaraciones Juradas mensuales (Enero a Diciembre) de Aportes y Contribuciones de Seguridad Social, presentadas por el Poder Ejecutivo, reconociéndolos, incluso, como créditos del Ejercicio en el Estado de Situación del Tesoro.

Cabe resaltar que, de considerar procedente la imputación de dicho Recurso por el criterio del devengado, se lograría una exposición de la ejecución presupuestaria mas representativa de la realidad.

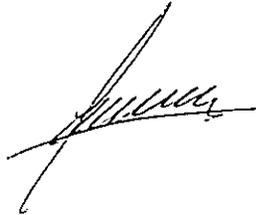
Por todo lo antes expuesto, y en el entendimiento de que la normativa vigente establece dicha excepción para este tipo de recursos, **se solicita recomendar nuevamente dicho cambio de criterio al ente sujeto a control.**

Respecto a la tenencia de Euros 290.170.00, es dable hacer mención a lo expresado en Nota N° 214/18 GA-CRPTF, obrante a fs. 47 del Expte TCP-SC N.º 57/18, donde el Organismo manifiesta que, al no poder realizar depósitos de moneda extranjera en Euros, ha sido decisión de la Caja mantener la Moneda

Extranjera en la Caja de Seguridad del BTF, situación esta que ha generado una renta de la tenencia por la diferencia de cotización entre un ejercicio y otro.

Se recomienda arbitrar los mecanismo pertinentes y/o convenientes para bancarizar los fondos en euros mencionados precedentemente, siendo una de las ventajas de tener el dinero en esas condiciones la generación de intereses, inversiones y posibilitando un mayor control del dinero disponible.

Cuadros:

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, fluid strokes that form a cursive name or set of initials.



"2018- AÑO DE LAS 44 ISLAS DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

CUADRO 3

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17

CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO -- BASE DEVENGADO (Cuadro N.º 3.1 a 3.5 según corresponda)
Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento

Ejercicio: 2017

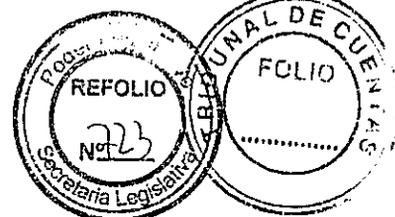
Descripción Concepto	Importe
I. INGRESOS CORRIENTES	351.493.717,60
TRIBUTARIOS	0,00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	314.268.822,73
NO TRIBUTARIOS	2.951.169,84
VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PÚBLICA	0,00
INGRESOS POR OPERACIONES	0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	34.273.725,03
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
II. GASTOS CORRIENTES	300.307.039,09
PERSONAL	15.993.272,17
BIENES CORRIENTES	189.459,46
SERVICIOS NO PERSONALES	4.070.482,69
TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROG. CTES	280.053.824,77
INTERESES DE LA DEUDA	0,00
OTROS	0,00
III. AHORRO/DESAHORRO (HII)	51.186.678,51
IV. RECURSOS DE CAPITAL	5.004.066,55
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	5.004.066,55
V. GASTOS DE CAPITAL	12.886.352,02
INVERSIÓN REAL DIRECTA	8.956.352,02
INVERSIÓN FINANCIERA	3.930.000,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	43.304.393,04
TOTAL RECURSOS	356.497.784,15
TOTAL GASTOS	313.193.391,11
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	0,00
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	43.304.393,04
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	69.301.638,86
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	60.438.780,84
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVO	8.862.858,02
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	112.606.031,91
INVERSIÓN FINANCIERA	110.248.031,91
AMORTIZACIÓN DE DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	2.358.000,00
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X Menos XI)	-43.304.393,05
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	-0,01

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

19

[Firma]
C. P. Esteban R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Prov.





"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17

CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE DEVENGADO (Cuadro N.º 4.1 a 4.5 según corresponda)

Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento

Ejercicio: 2017

Descripción Concepto	Importe
I. INGRESOS CORRIENTES	351.493.717,60
TRIBUTARIOS	0,00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	314.268.822,73
NO TRIBUTARIOS	2.951.169,84
VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PÚBLICA	0,00
INGRESOS POR OPERACIONES	0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	34.273.725,03
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
II. GASTOS CORRIENTES	300.307.039,09
PERSONAL	15.993.272,17
BIENES CORRIENTES	189.459,46
SERVICIOS NO PERSONALES	4.070.482,69
TRANSFERENCIAS P/ FINANCIAR EROG. CORRIENTES	280.053.824,77
INTERESES DE LA DEUDA	0,00
OTROS CONCEPTOS NO INFORMADOS	0,00
III. AHORRO/DESAHORRO (I-II)	51.186.678,51
IV. RECURSOS DE CAPITAL	5.004.066,55
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	5.004.066,55
V. GASTOS DE CAPITAL	12.662.352,02
INVERSIÓN REAL DIRECTA	8.956.352,02
INVERSIÓN FINANCIERA	3.706.000,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III-IV-V)	43.528.393,04
TOTAL RECURSOS	356.497.784,15
TOTAL GASTOS	312.969.391,11
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	0,00
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	43.528.393,04
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	69.077.638,86
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	60.438.780,84
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVO	8.638.858,02
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	112.606.031,91
INVERSIÓN FINANCIERA	110.248.031,91
AMORTIZACIÓN DE DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	2.358.000,00
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X Menos XI)	-43.528.393,05
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	-0,01

Fernando R. Abeccasis
C. D. Fernando R. ABECCASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CONDICIONES DE LOS PRESTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

ETAPA: Ninguno

CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA							
PRESTAMISTA	SALDO	Moneda	Monto Original	Garantías	Fecha de la operación	Tasa	Plazo
DEUDA INTERNA DIRECTA:	6.504.858,02	Pesos	6.504.858,02	--	--	--	--
GOBIERNO NACIONAL	0,00	Pesos	0,00	--	--	--	--
ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS	0,00	Pesos	0,00	--	--	--	--
ORGANISMOS INTERNACIONALES	0,00	Pesos	0,00	--	--	--	--
DEUDA CONSOLIDADA	0,00	Pesos	0,00	--	--	--	--
TÍTULOS PROVINCIALES	0,00	Pesos	0,00	--	--	--	--
OTRAS DEUDAS	6.504.858,02		6.504.858,02				
DEUDA INTERNA DIRECTA:	0,00	Pesos	0,00	--	--	--	--
DEUDA EXTERNA DIRECTA	0,00	Pesos	0,00	--	--	--	--
DEUDA EXTERNA INDIRECTA	0,00	Pesos	0,00	--	--	--	--
TOTAL	6.504.858,02		6.504.858,02				

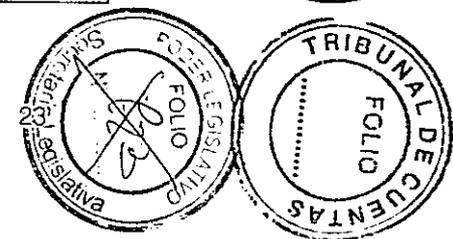
EL CÓDIGO OTRAS DEUDAS ESTÁ COMPUESTO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESTAMISTA	SALDO	Moneda	Monto Original	Garantías	Fecha de la operación	Tasa	Plazo
Concesión de Préstamos	224.000,00	Pesos	224.000,00	NO	31/12/17	Sin tasa	Sin Plazo
Contrato de Locación Comercial Hard Rock SA	6.280.858,02	Pesos	6.280.858,02	NO	31/12/17	Sin tasa	Sin Plazo

C. P. Fernando R. ABECASIS
 AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
 Tribunal de Cuentas de la Prov.

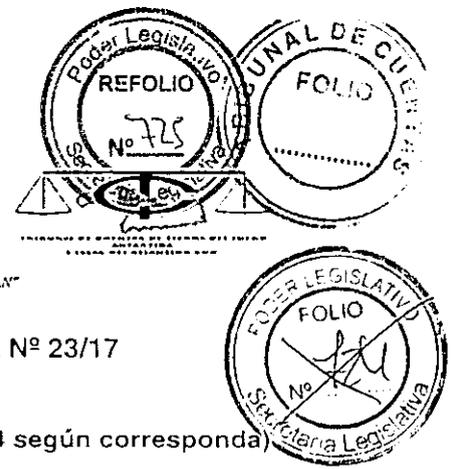
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"





"2018- AÑO DE LOS 4 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"



RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17

ESTADO DE SITUACION DEL TESORO (Cuadro N° 6.1 a 6.4 según corresponda)

Ejercicio: 2017

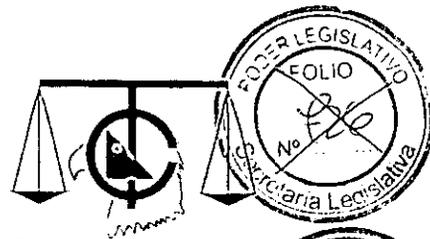
DESCRIPCIÓN	IMPORTE
VALORES ACTIVOS	553.359.544,93
Caja	6.529.830,93
Bancos	1.234.534,79
Inversiones Financieras	353.484.942,35
Créditos	192.110.236,86
Organismos Descentralizados	0,00
Tesorería General de la Provincia	157.515.140,48
Deudores por Vta Bs. y Serv.	0,00
Anticipos otorgados	0,00
Otros Créditos	34.595.096,38
VALORES PASIVOS	6.504.858,02
Remuneraciones a Pagar	0,00
Proveedores	6.280.858,02
Bienes de Consumo	0,00
Servicios no personales	0,00
Bienes de Uso y Construcciones	6.280.858,02
Transferencia a pagar	0,00
Transferencia a Organismos Descentralizados	0,00
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	0,00
Tesorería General de la Provincia	0,00
Instituciones Financieras	0,00
Estado Nacional	0,00
Letras del Tesoro	0,00
Fondos de Terceros y Garantías	0,00
Otros	224.000,00
DIFERENCIA (1-2)	546.854.686,91

25

[Firma]
C.P. Fernando R. ABEGASIS
ADJUTOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"



2 Informe Analítico

2.1 Título: INFORME DEL AUDITOR

2.2 Destinatario inmediato: SR. AUDITOR FISCAL A/C DE LA SECRETARIA CONTABLE C.P. Rafael A. CHOREN.

2.3 Destinatario Final: PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DE FUEGO A.e.IAS

2.4 Objeto:

El presente informe consiste en el control de la Cuenta General del Ejercicio Económico 2017 de la Caja Previsional para el Personal Policial y Penitenciario Provincial y Compensadora para el Personal del Ex Territorio de Tierra del Fuego A.e.I.A.S., en el marco de lo dispuesto en el artículo 166°, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92° de la Ley Provincial N° 495 y artículo 2° inciso e) de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias.

2.5 Alcance del trabajo de auditoría:

Marco Normativo:

El examen fue realizado aplicando procedimientos de auditoría generalmente aceptados, los cuales prescriben la revisión selectiva de la información objeto de la auditoría, utilizándose a tal efecto las siguientes normas, en cuanto resulten de aplicación:

- Anexo I y II del Memorándum N° 02/2018 S.C.

- Resolución Plenaria N° 15/02 del Tribunal de Cuentas de la Provincia.
- Resolución Plenaria N° 243/2005 del Tribunal de Cuentas de la Provincia.
- Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.)

Tal revisión fue efectuada considerando la significatividad y/o importancia relativa de las afirmaciones expuestas, y los riesgos asociados a las mismas, con el objeto de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para fundar la opinión profesional respecto de la información contenida en los estados demostrativos presentados.

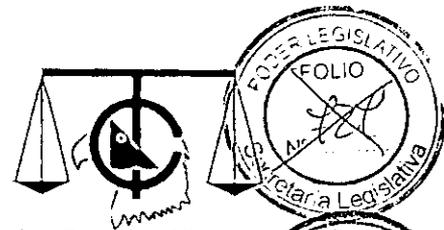
2.6 Limitaciones al alcance

- ✓ Pese a la presentación de la Cuenta General del Ejercicio con fecha 06-04-18, persiste la limitación del escaso período con el que cuenta ésta área de control, para la revisión de los Estados Contables, en virtud de los plazos establecidos en la Constitución de la Provincia, artículo 135° inciso 9), artículo 166° inciso 4), Ley Provincial N° 495, artículo 92° primer párrafo, Ley Provincial N° 50 artículo 2° apartado e) y Momorandum S.C. N° 02/2018.
- ✓ Ausencia de la información requerida por el art. 92 inciso b) de la Ley Provincial N° 495. No se ha tenido acceso a la documentación ni a la información que el Organismo ha utilizado en el proceso de formulación del Presupuesto 2017. Lo expuesto precedentemente dificulta el análisis de la información expuesta en los anexos presentados toda vez que se desconoce los objetivos y metas presupuestados para el presente ejercicio, su relación con los créditos y recursos aprobados y las variables determinadas por la Caja de Retiro de la Policía para su análisis y seguimiento de su cumplimiento.





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN MARTÍN"



- ✓ Si bien el ente cuenta con un sistema informático de administración financiera, el mismo no ha sido auditado por profesionales con incumbencia en la materia por parte de éste Tribunal de Cuentas.
- ✓ Conforme la organización interna de éste Tribunal de Cuentas, la auditoría de la ejecución de las partidas 3.3.1 y 4.2 se encuentra a cargo de otro grupo de control, razón por la cual, el presente informe incluye el análisis y opinión de esa área.
- ✓ Documentación respaldatoria: El análisis de los estados contables, fue efectuado en ésta instancia exclusivamente con la documentación que fuera requerida y/o puesta a disposición, verificándose los importes con la documentación respaldatoria (expedientes, facturas, recibos, etc) en los casos de mayor significatividad. Asimismo, se han utilizado los informes y Actas de Constatación en los que se ha plasmado el resultado de los análisis efectuados por otras áreas y/o profesionales de este Tribunal de Cuentas. En cada caso se han indicado los procedimientos empleados.
- ✓ Las opiniones vertidas, resultan de la información y antecedentes suministrados en el marco de la Cuenta de Inversión a través del Expte N° 208/2018 de la CRPTF.

2.7 Tarea realizada

El examen fue realizado aplicando procedimientos de auditoria detallados en el Anexo I del Memorándum N° 02/2018 S.C., a efectos de reunir los elementos de juicio necesarios para respaldar la formación de una opinión.

2.7.1 - Procedimientos de Auditoría Empleados:

- Análisis de los actos administrativos que autorizaron incrementos y/o modificaciones en los créditos presupuestarios.

- Comparación de las afirmaciones expuestas en los estados contables con registros contables y listados emitidos por el sistema informático, como ser: Libros Bancos, Listado de registros internos del Organismo, etc.
- Comprobaciones matemáticas.
- Revisiones conceptuales.
- Preguntas a funcionarios y empleados del ente.
- Obtención de confirmaciones escritas de diversas áreas del ente, de información suministrada en la Cuenta General del Ejercicio.
- Confirmaciones de terceros.
- Lectura y análisis de normativa vigente.

2.7.2 - Evaluación del Sistema de Control Interno del Ente:

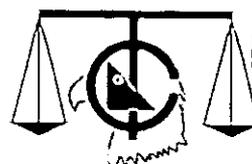
Es oportuno resaltar que NO se ha efectuado a la fecha, por parte de este Órgano de Control, una pormenorizada evaluación del sistema de control interno del Ente, por lo que no es posible determinar grado de confiabilidad y los riesgos involucrados, y por ende evaluar el grado de eficiencia y eficacia del mismo.

Sin perjuicio de ello, a fs. 560/564 del Expediente N° 208/2018 de la C.R.P.T.F., caratulado "S/Cierre Cuenta General de Ejercicio año 2017", se agrega Informe de Auditoría Interna N° 90/18 de fecha 05 de Abril de 2018, concluyendo en el apartado IX que: *"...En mi opinión los Estados bajo análisis en el presente informe presentan en su conjunto razonablemente la información contenida..."*.

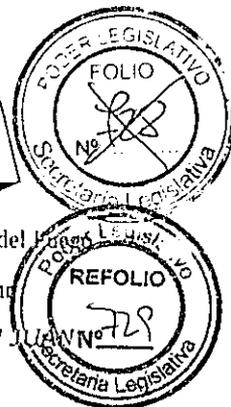




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

2.7.3 - APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA:

Teniendo en cuenta los procedimientos antes descritos, los mismos fueron aplicados en cada uno de los estados y/o cuadros e información detallada seguidamente:

2.7.3.1 - Relevamiento del Sistema Contable:

En relación al Sistema Contable utilizado por el ente auditado, cabe indicar que, a fs. 13/17 se agrega Nota N° 122/18 C.R.P.T..F. suscripta por, el Gerencia de Administración C.P José A CHAVES que informa :

- Para la registración contable, presupuestaria y financiera, el Organismo utiliza desde el 2016, se constituye en un desarrollo realizado por el Licenciado Enrique MARTINENCO, sistema que cumple los requisitos establecidos en la Ley Provincial de Administración Financiera N°495.
- En cuanto a la seguridad de la información se informa que se hacen backup de la base de datos. Agregando mediante Nota N° 162/20187 obrante a fs. 16/22 suscripta por el Dpto de Sistemas y Telec, Ing. Sist. Inf. BOGARIN Horacio, que diariamente se realiza una copia de la base de datos y cada 3 meses se graba un CD con las copias de seguridad realizadas en el ultimo semestre, también se almacena estas copias de seguridad en un disco rígido externo, donde se tiene varias copias. Se cuenta además con un backup automático que realiza el servidor todos los días y cuenta con un disco espejado que resguarda todo el sistema del servidor en caso de alguna eventualidad.
- Los sistemas de seguridad responden a la ética de las personas que operan el sistema, hardware, software de base, seguridad a nivel de aplicación y de

sistema operativo, respaldo de datos, correlatividad de registros, registros de auditoria, etc.

2.7.3.2)- CUADRO I: EJECUCIÓN DE GASTOS POR OBJETO A NIVEL PARCIAL

Mediante Resolución N° 371/18 C.R.P.T.F. de fecha 06/03/2018, el ente auditado aprueba la Cuenta General del Ejercicio 2017, adjuntando a fs. 571/576 del Expediente N° 208/2018 del registro de la C.R.P.T.F. Anexo N° IV Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto a nivel de parcial al 31/12/17.

Crédito original o votado:

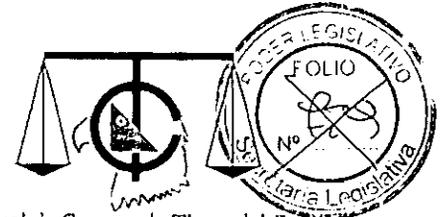
Los valores expuestos para cada inciso se corresponden con los que surgen del Decreto Provincial N°009/17 y la Resolución N°371/2018-C.R.P.T.F., totalizando un crédito original por la suma de \$373.564.739,24.-

CONCEPTO	\$	Normativa
Gastos de Personal	16,210,575.00	Anexo VII- Decreto N°009/17
Bienes de Consumo	385,387.00	Anexo VII- Decreto N°009/17
Servicios no Personales	4,966,869.00	Anexo VII- Decreto N°009/17
Bienes de Uso	2,200,000.00	Anexo VII- Decreto N°009/17
Transferencias	300,801,908.00	Anexo VII- Decreto N°009/17
Construcciones	17,000,000.00	Anexo VII- Decreto N°009/17
Activos Financieros	32,000,000.00	Anexo VII- Decreto N°009/17
TOTAL	373,564,739.00	





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"



Modificaciones Presupuestarias:

A fin de validar el crédito vigente consignado en el Cuadro 1 - Anexo IV- Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/17, obrante a fs. 571/576 del Expte. N° 208/18 C.P.R.T.F., se procedió a analizar los actos administrativos que asignaron y/o modificaron los créditos para el ejercicio, determinando monto total de "Crédito Vigente" para el ejercicio de \$373.564.739,24.

A continuación se detallan los mismos:

- Ley Provincial N° 1132 y Decreto Provincial N° 009/17.
- Resolución N° 001/17 C.R.P.T.F. de fecha 05/01/17, por la cual se distribuyen las partidas del Presupuesto de Recursos y Gastos.
- Resolución N° 193/17 C.R.P.T.F. de fecha 04/05/17.
- Resolución N° 273/17 C.R.P.T.F. de fecha 31/05/17.
- Resolución N.º 339/17 C.R.P.T.F. de fecha 30/06/17.
- Resolución N° 386/17 C.R.P.T.F. de fecha 25/07/17.
- Resolución N° 394/17 C.R.P.T.F. de fecha 01/08/17.
- Resolución N° 437/17 C.R.P.T.F. de fecha 17/07/17.
- Resolución N° 438/17 C.R.P.T.F. de fecha 17/08/17.
- Resolución N° 475/17 C.R.P.T.F. de fecha 12/09/17.
- Resolución N° 510/17 C.R.P.T.F. de fecha 21/09/17.
- Decreto Provincial N° 2730/17.
- Resolución N° 529/17 C.R.P.T.F. de fecha 04/10/17.
- Resolución N° 589/17 C.R.P.T.F. de fecha 07/11/17.
- Resolución N° 638/17 C.R.P.T.F. de fecha 29/11/17.
- Resolución N° 662/17 C.R.P.T.F. de fecha 07/12/17.
- Resolución N° 694/17 C.R.P.T.F. de fecha 19/12/17.

De su análisis preliminar surge que todas las modificaciones efectuadas han sido de tipo cualitativas, verificándose el mismo valor para aumentos y disminuciones (\$10.825.696,76), obteniéndose por tanto un efecto neto de \$0,00.

Ejecución Presupuestaria de Gastos:

De un análisis vertical de los grandes rubros, se ha determinado que el total del gasto ejecutado por el Organismo, durante el ejercicio 2017 se compone de la siguiente manera (en porcentajes):

CONCEPTO	\$	%
Gastos de Personal	15,993,272.17	5.06%
Bienes de Consumo	189,459.46	0.06%
Servicios no Personales	4,070,482.69	1.29%
Bienes de Uso	8,956,352.02	2.83%
Transferencias	280,053,824.77	88.57%
Activos Financieros	6,930,000.00	2.19%
TOTAL	316,193,391.11	100.00%

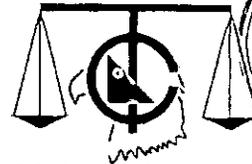
Del gráfico anterior se desprende que el inciso Transferencias (88,57%) constituyen el de mayor significatividad y/o importancia relativa, posteriormente el inciso Gasto del Personal (5,06%), y luego el inciso Bienes de Uso (2,83%), razón por la cual se procede a su análisis en forma particular siguiendo el orden de significatividad.

Inciso 5 – Transferencias:

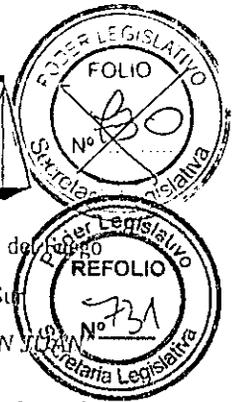
Respecto de este inciso se efectuó el análisis de la totalidad de actos administrativos que autorizaron y aprobaron la liquidación de Haberes Pasivos y



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Contribuciones Patronales correspondientes a los períodos de Enero a Diciembre de 2017.

A fin de verificar lo expuesto como gasto devengado al cierre del ejercicio, el cual asciende a la suma de \$280.053.824,77, se han confrontado los importes informados en la Cuenta de Inversión con la documentación de respaldo agregada en los expedientes mensuales de liquidación de Haberes de los beneficiarios, detallados a continuación:

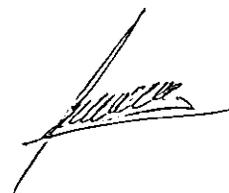
- Liquidación de Haberes Móviles Beneficiarios de Origen Territorial, Penitenciario y Provincial Enero: Expedientes N° 08/2017, N°09/2017 y 10/2017.
- Liquidación de Haberes Móviles Beneficiarios de Origen Territorial, Penitenciario y Provincial Febrero: Expedientes N° 26/2017, N° 27/2017 y N° 30/2017.
- Liquidación de Haberes Móviles Beneficiarios de Origen Territorial, Penitenciario y Provincial Marzo: Expedientes N° 59/2017, N° 60/2017, N° 64/2017 y N° 081/2017.
- Liquidación de Haberes Móviles Beneficiarios de Origen Territorial, Penitenciario y Provincial Abril: Expedientes N° 102/2017, N° 104/2017 y N° 105/2017.
- Liquidación de Haberes Móviles Beneficiarios de Origen Territorial, Penitenciario y Provincial Mayo: Expedientes N° 145/2017 y N° 149/2017.
- Liquidación de Haberes Móviles Beneficiarios de Origen Territorial, Penitenciario y Provincial Junio: Expedientes N° 178/2017 y N° 185/2017.
- Liquidación de Haberes Móviles Beneficiarios de Origen Territorial, Penitenciario y Provincial Julio: Expedientes N° 212/2017, N° 213/2017 y N° 214/2017.

- Liquidación de Haberes Móviles Beneficiarios de Origen Territorial, Penitenciario y Provincial Agosto: Expedientes N° 244/2017, N° 245/2017 y N° 246/2017.
- Liquidación de Haberes Móviles Beneficiarios de Origen Territorial, Penitenciario y Provincial Septiembre: Expedientes N° 280/2017, N° 281/2017 y N° 282/2017.
- Liquidación de Haberes Móviles Beneficiarios de Origen Territorial, Penitenciario y Provincial Octubre: Expedientes N° 305/2017, N° 306/2017 y N° 307/2017.
- Liquidación de Haberes Móviles Beneficiarios de Origen Territorial, Penitenciario y Provincial Noviembre: Expedientes N° 331/2017, N° 332/2017 y N° 333/2017.
- Liquidación de Haberes Móviles Beneficiarios de Origen Territorial, Penitenciario y Provincial Diciembre: Expedientes N° 360/2017, N° 366/2017 y N° 368/2017.

Aplicando criterios de muestreo, se procedió a efectuar un análisis de los expedientes mencionados, cruzando los gastos ejecutados por \$280.053.824,77, con los actos administrativos y los comprobantes de imputación correspondientes, arribando a la verificación de un total de \$268.170.408,50, efectivamente acreditados. Del presente análisis, se pudo verificar un 95,76% del presente inciso.

Inciso 4 -- Bienes de Uso:

De un análisis del rubro, se ha determinado que el total del gasto ejecutado por el Organismo, durante el ejercicio 2017 se compone de la siguiente manera (en porcentajes):





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN MARTÍN"

BIENES DE USO	\$	%
Construcciones	8,638,858.02	96.46%
Maquinaria y Equipo	119,429.00	1.33%
Activos Intangibles	198,065.00	2.21%
TOTAL	8,956,352.02	100.00%

El mayor porcentaje (96,46%) de este inciso se encuentra representado por la adquisición y construcción del inmueble, sito en la intersección de las calles San Martín y 25 de Mayo de la ciudad de Ushuaia, el cual asciende a la suma total de U\$S 3.273.326.00 devengado en el ejercicio económico 2017 en U\$S 493.649.03.

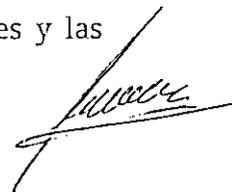
En referencia a lo expuesto en el párrafo anterior, se hace mención en cuanto a la adquisición mencionada, que se suscribió Contrato de Locación Comercial firmado por la Caja con la Firma HARD ROCK USHUAIA S.A., emitiendo, este Órgano de Control, Acta de Constatación T.C.P. N° 007/2017-C.R.P.T.F. (Control Posterior), de fecha 12/05/2017 en intervención del Expediente N°066/2016-C.R.P.T.F., caratulado "S/LOCACION COMERCIAL EDIFICIO AV. SAN MARTIN ESQ. 25 DE MAYO", con la formulación de la siguiente observacion sustancial: *"...Se trasladan las conclusiones arribadas en los apartados E.3.a), b) y c) del Informe Técnico N° 91/2017 (fs. 385/386), en el cual se efectúan observaciones técnicas referente a ..." "...d) De acuerdo a los puntos precedentes, no se encuentra justificado el valor reconocido por la Caja a la firma "Hard Rock Café SA" (U\$S 3.273.326,00), ni el plazo en que se compensaría dicho monto (218 meses). Cabe destacar que, conforme a lo concluido por el Área Técnica, el monto que debería reconocerse asciende a U\$S 493.649,03, compensables en 45 meses, considerando el plazo de gracia de 12 meses"*.

A fs. 343, obra copia de la Resolución N°411/2017-CRPTE, de fecha 08/08/2017, cuyo artículo 1° aprueba la imputación parcial de la obra efectuada por la empresa HARD ROCK Ushuaia S.A., por la suma de U\$S 493.649,03 equivalentes a \$8.638.858,02 y su correspondiente imputación en su artículo 2°.

Asimismo, en relación a la ejecución de las partidas 4.2 - Construcciones y 3.3.1 - Mantenimientos y Reparación de Edificios y Locales con respecto a la ejecución, se agrega Informe Contable N° 204/2018, Letra: T.C.P. - A.O.P, de fecha 24/04/2018, suscripto por el Auditor Fiscal Subrogante C.P. José Luis CASTELLUCCI, informado que: *“En base a lo señalado en la intervención de Control Preventivo y Posterior, la documentación remitida por el organismo, su compulsión y lo indicado en el Informe Técnico N.º 52/2018 Letra: TCP- SC-GEOP-AT, me abstengo de emitir una opinión con relación a la ejecución de la partida 4.2. Construcciones, por cuanto esta área contable no ha tomado intervención en las tramitaciones involucradas, de acuerdo a lo ya expuesto en el primer párrafo del inciso c) del presente informe”.*

En igual sentido, dado que no se tiene conocimiento respecto de la forma de aplicación o cálculo de la obra, encontrándose además ello en análisis por parte de las áreas correspondientes de este Tribunal de Cuentas y lo plasmado en el párrafo precedente, no se puede establecer una valorización objetiva de las obras ejecutadas al 31/12/2017.

Con respecto al saldo restante el mismo corresponde a los rubros “Maquinaria y Equipo” y “Activos Intangibles” representando un saldo total de \$317.494,00, verificándose intervención de este Órgano de Control en un 69,77% de estas dos subpartidas durante el ejercicio 2017. No obstante, teniendo en cuenta el porcentaje de incidencia en éste rubro de la Partida 4.2 – Construcciones y las

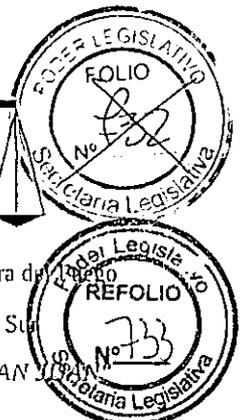




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

conclusiones vertidas en el Informe Contable N° 24/18 de TCP-AOP, se concluye en una abstención de opinión del rubro Bienes de Uso.

Inciso 1 – Gastos de Personal:

Respecto de este inciso se efectuó el análisis de la totalidad de actos administrativos que autorizaron y aprobaron la liquidación de Haberes Personal de la Caja correspondientes a los períodos de Enero a Diciembre de 2017.

A fin de verificar lo expuesto como gasto devengado al cierre del ejercicio, el cual asciende a la suma de \$15.993.272,17, se han confrontado los importes informados en la Cuenta de Inversión con la documentación de respaldo agregada en los expedientes mensuales de liquidación de Haberes de Personal de la Caja, detallados a continuación:

- Liquidación de Haberes Personal de la Caja Enero: Expediente N°011/2017.
- Liquidación de Haberes Personal de la Caja Febrero: Expediente N.º 29/2017.
- Liquidación de Haberes Personal de la Caja Marzo: Expedientes N.º 063/2017 y N° 079/2017.
- Liquidación de Haberes Personal de la Caja Abril: Expediente N.º 107/2017.
- Liquidación de Haberes Personal de la Caja Mayo: Expediente N.º 146/2017.
- Liquidación de Haberes Personal de la Caja Junio: Expediente N.º 188/2017.
- Liquidación de Haberes Personal de la Caja Julio: Expediente N.º 211/2017.
- Liquidación de Haberes Personal de la Caja Agosto: Expediente N.º 247/2017.
- Liquidación de Haberes Personal de la Caja Septiembre: Expediente N.º 283/2017.

- Liquidación de Haberes Personal de la Caja Octubre: Expediente N.º 308/2017.
- Liquidación de Haberes Personal de la Caja Noviembre: Expediente N.º 333/2017.
- Gastos de Representación y Directores Art. 10 Ley Provincial N.º 834-T.O.-C.R.P.T.F: Expediente N.º 140/2017.
- Pago de Remuneración Directorio 2017: Expediente N.º 14/2017

Se procedió a efectuar un análisis de los expedientes mencionados, cruzando los gastos ejecutados por \$15.993.272,17, con los actos administrativos y los comprobantes de imputación correspondientes, arribando a una verificación de \$15.271.372,39, detectándose una diferencia de \$721.899,78 debido a la falta de documentación de respaldo correspondiente al mes de diciembre por \$512.041.20 que no se remitió y \$209.858.58 que no se pudo verificar en los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio.

Sin perjuicio de ello se verificó un 95.50% del inciso bajo análisis.

Asimismo, se han efectuado, sobre los saldos expuestos en el Anexo de Ejecución Presupuestaria de Gastos las siguientes verificaciones:

- Se ha verificado que las etapas de “Devengado” y “Mandado a Pagar” presentan el mismo valor, mientras con la etapa de “Mandado a Pagar” y “Pagado” presenta una diferencia de \$224.000,00 determinando la existencia de deuda al cierre, lo cual es verificado en el Estado de Situación del Tesoro.
- Se cotejó el importe total de la columna “pagado” en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto por \$315.969.391,11, con el total del reporte adjunto al expediente N.º 208/2018 caratulado S/cierre Cuenta General del Ejercicio 2017, referente al listado de órdenes de pago obrante a





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

fs. 388/402, surgiendo un total pagado en el ejercicio de \$315.969.391,11, lo cual no presenta una diferencia.

Análisis y conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre la Ejecución Presupuestaria de Gastos surge que el mismo ha arrojado un **resultado favorable, exceptuando del rubro Bienes de Uso.**, según lo vertido en el Informe de Obras Públicas de éste Órgano de Control del cual surge una abstención sobre dicha partida.

2.7.3.3) CUADRO II - ESTADO DE EJECUCIÓN DE RECURSOS POR RUBRO:

Mediante Resolución N° 371/18 C.R.P.T.F. de fecha 06/03/2018, el ente auditado aprueba la Cuenta de General del ejercicio 2017, adjuntando a fs. 569/570 del Expte. N° 208/18 de la C.R.P.T.F., en el Anexo N° III, - Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/17.

Formulación y Cálculo definitivo de recursos:

Se constató que el **cálculo definitivo de Recursos** expuesto en el "Estado de Ejecución de Recursos" adjunto a fs. 569/570, el cual asciende a la suma de \$373.564.739.24, es coincidente con la etapa de "Formulación", ya que no se efectuaron modificaciones presupuestarias. Coincidiendo también con los valores aprobados por la distribución analítica del Decreto Provincial N° 009/17 de fecha 03/01/2017 y con lo registrado en el portal web del Régimen de Responsabilidad Fiscal.

A continuación se detalla la composición por rubro para esta etapa:

CONCEPTO	\$	Normativa
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.080.000,00	Anexo VIII- Decreto N°009/17
CONTRIBUCIONES	257.822.539,00	Anexo VIII- Decreto N°009/17
RENTAS DE LA PROPIEDAD	70.062.200,00	Anexo VIII- Decreto N°009/17
VENTA DE TITULOS Y VALORES	38.100.000,00	Anexo VIII- Decreto N°009/17
RECUPERACION PREST. CORTO PLAZO	6.500.000,00	Anexo VIII- Decreto N°009/17
TOTAL	373.564.739,00	

Monto ejecutado de recursos:

Con respecto a los recursos ejecutados en el presente ejercicio se informó una recaudación total de \$375.692.760,49, lo que refleja el cumplimiento de las metas con respecto al monto total presupuestado de \$373.564.739,24 superando el mismo en un 1%.

A fin de verificar las afirmaciones expuestas como recursos percibidos por rubro, se han confrontado los importes informados en la Cuenta de Inversión con la documentación de respaldo agregada en los expedientes mensuales de recursos, detallados a continuación:

- Ejecución de Recursos y Gastos período enero 2017 Exp. N° 179/2017
- Ejecución de Recursos y Gastos período febrero 2017 Exp. N° 180/2017
- Ejecución de Recursos y Gastos período marzo 2017 Exp. N° 181/2017
- Ejecución de Recursos y Gastos período abril 2017 Exp. N° 182/2017
- Ejecución de Recursos y Gastos período mayo 2017 Exp. N° 217/2017
- Ejecución de Recursos y Gastos período junio 2017 Exp. N° 239/2017





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

- Ejecución de Recursos y Gastos período julio 2017 Exp. N° 240/2017
- Ejecución de Recursos y Gastos período agosto 2017 Exp. N° 361/2017
- Ejecución de Recursos y Gastos período septiembre 2017 Exp. N° 362/2017
- Ejecución de Recursos y Gastos período octubre 2017 Exp. N° 363/2017
- Ejecución de Recursos y Gastos período noviembre 2017 Exp. N° 364/2017
- Ejecución de Recursos y Gastos período diciembre 2017 Exp. N° 365/2017

Es dable destacar que se procedió a efectuar un análisis los expedientes mencionados, cruzando los datos expresados en los mismos con los extractos bancarios correspondientes a fin de determinar el origen de los fondos y su efectiva percepción.

Ingresos no Tributarios:

El importe informado en la Ejecución Presupuestaria de Recursos asciende a un importe total de \$2.951.169,84, imputados de la siguiente manera:

INGRESOS NO TRIBUTARIOS	IMPORTE
ALQUILERES	2,562,048.00
OTROS INGRESOS	389,121.84
TOTAL	2,951,169.84

Alquileres: Se informó la suma de \$2.562.048,00, cruzándose la misma con la documentación obrante en cada uno de los expedientes mensuales analizados, se detectó una diferencia de \$18.000,00. La diferencia correspondería a un importe informado como percibido en concepto de alquiler en el portal web del Régimen de Responsabilidad Fiscal por los meses de septiembre, octubre y noviembre, no siendo informados en los expedientes mensuales de recursos y no verificándose

acreditados en los extractos bancarios correspondiente en igual cuantía en los meses de percepción mencionados.

Dentro del saldo "Alquileres" se verifica la Compensación de obra correspondiente al Contrato de Locación Comercial, firmado por el Organismo con la firma Hard Rock Ushuaia S.A. cuyo fecha de suscripción fue en 01/04/2016, expresándose en su cláusula primera que se otorga a la Locataria un plazo de extensión (prórroga) y gracia de doce (12) meses de iniciado el presente contrato, para la inversión y terminación de la obra. En virtud de lo expresado se culmina la prórroga el 31/03/2017, debiéndose imputar como percibido el canon desde 01/04/2017, por un valor de U\$S15.000,00 para el ejercicio bajo análisis, según Anexo I, la cláusula décima del contrato, exponiendo dicho valor desde agosto retroactivo a abril, verificándose tal imputación hasta diciembre 2017 y registrado el mismo en el portal web del Régimen de Responsabilidad Fiscal.

Es importante remarcar que el presente contrato tiene un plazo de duración de doscientos cuarenta (240) meses incluido el período de gracia, venciendo el el 31/03/2037.

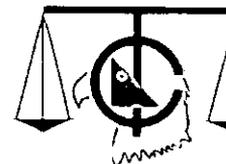
Sin perjuicio de lo expuesto anteriormente el desvió detectado en el rubro en cuestión asciende a un total de \$ 19.291,17 siendo el mismo poco significativo.

Otros Ingresos: Se informo \$389.121,84 encontrándose un saldo de \$1741,17 expuesto en los expedientes de recursos de análisis mensual y registrado en el portal web del Régimen de Responsabilidad Fiscal, que este Organismo de control no pudo verificar su acreditación bancaria correspondiente.

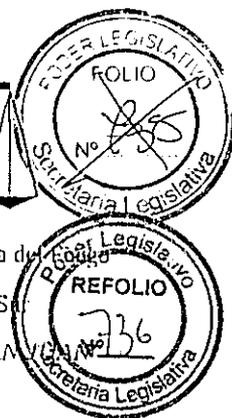




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN MARTÍN"

Contribuciones:

El importe informado en la Ejecución Presupuestaria de Recursos, como ejecutado, asciende a la suma de \$314.268.822,73, el cual se corresponde con la documentación obrante en cada uno de los expedientes mensuales analizados, a fin de determinar origen de los fondos y su efectiva percepción.

Verificándose en los extractos bancarios correspondientes que el importe percibido por dicho concepto en el ejercicio ascendió a la suma informada.

Rentas de la Propiedad:

El total informado para este rubro asciende a \$34.273.725,03, compuestos de la siguiente manera:

- Intereses por préstamos internos: \$2.742.679,94
- Intereses por depósitos internos: \$27.367.757,41
- Intereses por títulos y valores internos: \$4.163.287,68

Sin embargo del análisis realizado sobre los expedientes mensuales de recursos ha logrado validarse la suma de \$34.264.355,17, lo cual hace una diferencia de \$9.369,86, correspondiente a la partida de intereses por depósitos internos.

Se detectó en el expediente N° 362/17 referido a los recursos percibidos en el mes de septiembre/17, en planilla a fs. 38, que los \$9.369,86 corresponden a una diferencia de días en la constitución de plazo fijo, reconocida por el Banco Tierra del Fuego a fs 61/62, pero con fecha de acreditación en el mes de octubre, según extracto bancario obrante a fs. 119/120 del expediente N° 363/17 referido a los recursos percibidos en el mes de octubre/17, efectuándose así una doble

imputación del interés por parte del Organismo en los meses de septiembre y octubre.

Sin perjuicio de lo expuesto anteriormente el desvió detectado en el rubro en cuestión asciende a un total de \$9.369,86 siendo poco significativo.

Fuentes Financieras:

El total informado para este rubro asciende a \$24.199.042.89, compuestos de la siguiente manera:

- 1 - Venta de Títulos y Valores a Corto Plazo: Se ha verificado que el importe consignado por el organismo como ejecutado asciende a la suma de \$19.194.976,34,
- 2 - Recuperación de Prestamos de Corto Plazo: Se ha verificado que el importe consignado por el organismo como ejecutado asciende a la suma de \$5.004.066,55,

Lo importes detallados se corresponden con la documentación obrante en cada uno de los expedientes mensuales analizados.

Análisis y Conclusiones:

De acuerdo a lo expuesto se puede concluir que en virtud del análisis de la documentación aportada por el organismo, **el cuadro bajo análisis refleja la situación al cierre.** Es dable destacar nuevamente que se procedió a efectuar un análisis los expedientes de recursos mensuales con los extractos bancarios correspondientes, a fin de determinar el origen de los fondos y su efectiva percepción.

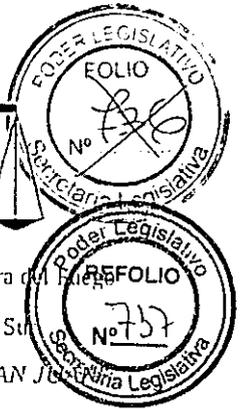




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

**7.3.4 - Cuadros 3 y 4 – CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO –
BASE DEVENGADO – BASE PAGADO:**

Mediante Resolución N° 371/18 C.R.P.T.F. de fecha 06/03/2018, el ente auditado aprueba la Cuenta General del Ejercicio del ejercicio 2017, adjuntando a fs. 567/568 del Expte. N° 208/18 de la C.R.P.T.F., en los Anexos N° I y N° II, los cuadros N° 3 y N° 4 – Cuenta de Resultado Presupuestario (Base Devengado y Base Pagado).

Ambos estados se analizarán conjuntamente destacando como única diferencia existente los \$224.000,00 en los **Gastos de Capital** y las **Fuentes Financieras**.

Los datos expuestos en el presente Estado, han sido analizados en las tareas de auditoría efectuadas en cada uno de los estados que componen la Cuenta General del Ejercicio 2017, correspondiente a la C.R.P.T.F., anteriormente descriptos, los cuales han arrojado los resultados expuestos en sus apartados correspondientes.

Ingresos Corrientes:

Los mismos ascienden a \$351.493.717,60 y se corresponden con la sumatoria de las partidas de Ingresos no Tributarios, Contribuciones y Rentas de la Propiedad expuestos en la Ejecución Presupuestaria de Recursos.

Gastos Corrientes:

Los mismos ascienden a \$300.307.039,09, conformados por la sumatoria de Gastos en Personal, Bienes de Consumo, Servicios no Personales y Transferencias para financiar gastos corrientes y se corresponden con los valores expuestos en los incisos 1, 2, 3 y 5.

Recursos de Capital:

Los mismos ascienden a \$5.004.066,51 y se corresponden con el valor expuesto en la partida de Recupero de Préstamos de corto plazo de la Ejecución Presupuestaria de Recursos.

Gastos de Capital:

Base devengado

Los mismos ascienden a \$12.886.352,02 y se corresponden con la sumatoria de los valores expuestos en el inciso 4 Bienes de Uso (incluido subpartida Construcciones) y en la partida de Préstamos a corto plazo perteneciente al inciso 6.

Base Pagado

Los mismos ascienden a \$12.662.352,02 y se corresponden con la sumatoria de los valores expuestos en el inciso 4 Bienes de Uso (incluido subpartida Construcciones) y en la partida de Préstamos a corto plazo perteneciente al inciso 6.

La diferencia entre los Gastos de Capital Devengado y los Gastos de Capital Pagados es de \$224.000,00, importe correspondientes a Préstamos Otorgados mediante Acto administrativo en el ejercicio 2017 pero pagados en el ejercicio 2018. diferencia que se verifica Reflejada en el Estado de Deuda Publica

Con los controles antes descriptos se ha arribado al resultado expuesto en el apartado IX-Necesidades de financiamiento de cada estado.

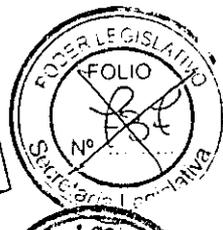




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Fuentes de Financiamiento:

BASE DEVENGADO

Las Fuentes Financieras totalizan \$69.301.638,86, y se encuentran compuestas por:

1. Disminución de la Inversión Financiera: Ascende a \$60.438.780,84 según lo informado por la Gerencia de Administración se corresponde con::

- Por \$19.194.976,34, correspondiente al importe presentado en el rubro "Venta de títulos y valores" de la Ejecución Presupuestaria de Recursos.
- Por \$41.243.804,50 según lo informado por la gerencia de Administración esta compuesto por: diferencia de cambio por \$14.947.191,39 correspondiente a la cotización de la Moneda extranjera en Euros y los dolares existentes en cuentas bancarias al cierre y el Resultado por tenencia de títulos públicos por \$26.296.613,11, dicho importe se correspondería con el incremento en el valor de mercado de los bonos, títulos y acciones propiedad de la C.R.P.T.F.

Verificándose la documentación de respaldo, no se detectó diferencia en cuanto a la diferencia de cotización de los Euros, como así tampoco de la valuación de los dólares, resultando la misma de la variación de cotizaciones acumuladas a lo largo del ejercicio.

Por otra parte a fs. 257/258 del Expediente N° 208/2018, se adjunta planilla de detalle de valores nominales y cotizaciones al 31/12/17, así como también un detalle emitido por la Caja de Valores S.A a fs. 252/256, en base a ello, ha podido verificarse los valores nominales, verificándose una diferencia poca significativa en el valor de nominal de las acciones Repsol en el Banco tierra del Fuego de \$600 (2.00*300.00).

2- Endeudamiento Público e Incremento de otros Pasivos: Asciede a \$8.862.858,02 según lo informado por la Gerencia de Administración se corresponde con:

- La concesión del préstamos al cierre del ejercicio por \$224.000,00 según se adjunta Resolución N°683/2017, Resolución N° 682/2017 y Resolución N° 685/2017 obrante a fs. 465/473.
- La Construcción de bienes de Uso (HARD ROCK) \$8.638.858,02.

BASE PAGADO

Las Fuentes Financieras totalizan **\$69.077.638,86**, y se encuentran compuestas por:

1- Disminución de la Inversión Financiera: Asciede a \$60.438.780,84, con idéntico análisis que en base devengado.

2- Endeudamiento Público e Incremento de otros Pasivos: Asciede a \$8.638.858,02 (no incluye la concesión del préstamos al cierre del ejercicio por \$224.000.00 según se adjunta Resolución N°683/2017, Resolución N.º 682/2017 y Resolución N° 685/2017 obrantes a fs. 465/473).

Aplicaciones Financieras:

INCREMENTO DE LA INVERSIÓN FINANCIERA

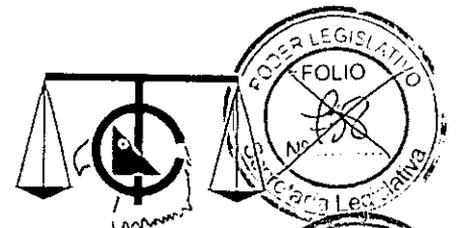
Las mismas totalizan **\$110.248.031,91**, y se encuentran compuestas por los siguientes conceptos:

1. Incremento de disponibilidades por \$777.635,91: A fin de validar dicho importe se han comparado los saldos de Disponibilidades (caja y depósitos a la vista) al 31/12/17, expuestos en el Estado de Situación del Tesoro de fs. 578 del Expte. N° 208/18 C.R.P.T.F., con igual Estado del ejercicio anterior, obteniéndose resultados favorables como se expone a continuación:





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN MARTÍN"

Concepto	2016	2017
Caja	4,790,806.65	6,529,830.93
Banco	2,149,163.16	1,234,534.79
	6,939,969.81	7,764,365.72
Variacion	824,395.91	

Asimismo, a fin de corroborar los saldos finales en bancos se procedió a relevar los saldos consignados en los extractos bancarios de cada una de las cuentas denunciadas, agregados en el Expte. N° 365/17 C.R.P.T.F. caratulado "S/ EJECUCIÓN DE RECURSOS Y GASTOS PERIODO DICIEMBRE 2017", obteniéndose los siguientes resultados según se detalla a continuación:

Banco	Moneda	N° Cta Bcaria	Sdo Final	Fs.
BTF	\$	17203085-0	473.259,84	112
NACION	\$	535032979-9	254.770,76	122
HIPOTECARIO	\$	1161287-6	3.618,79	145
BTF	US\$	139842-00	1.806,14	139
HIPOTECARIO	US\$	1400229-2	662.844,18	148
FRANCES	\$	202837-4	271,51	126
GALICIA	\$	3346-5	48.088,89	129
BTF	\$	123851-0	12.418,39	117
BTF	\$	278102-0	527,90	133
PATAGONIA	\$	23000824-9	4.836,24	135
			1.462.442,64	
Total Saldos en Bancos.....				1.462.442,64
Menos cheques pendientes de cobro.....				227.907,85
Total saldos disponibles.....				1.234.534,79
Diferencia.....				0,00

La diferencia detectada se encuentra conciliada, correspondiéndose con cheques aún no presentados al cobro, según conciliaciones bancarias obrante a fs.160 y fs. 170 respectivamente por \$227.907,85.

Respecto del valor informado como saldo en caja se remitió Nota N° 214/18 G.A-C.R.P.T.F. de fecha 13/04/2018 informando la composición de la tenencia de dinero:

CONCEPTO	\$
Caja Chica	1.005,93
Moneda Extranjera (euros) (\$290.170.00*22.50)	6.528.825,00
TOTAL	6.529.830.93

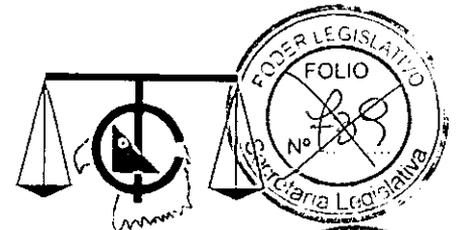
Con respecto a la Caja Chica , se verifica a fs. 137 Arqueo N° 17/2017 de Caja Chica en Diciembre 2017, sin perjuicio de ello no se ha tenido a la vista la documentación que acredite su cuantía (arqueo o similar).

Respecto a la tenencia de Euros, se adjuntó Arqueo de Moneda Extranjera, sin perjuicio de ello no se ha tenido a la vista la documentación que acredite su cuantía (arqueo o similar). A su vez es dable hacer mención a lo expresado en Nota N° 214/18 GA-CRPTF (a fs. 47 del Expte TCP-SC N.º 57/18), donde el Organismo manifiesta que, al no poder realizar depósitos de moneda extranjera en Euros, ha sido decisión de la Caja mantener la Moneda extranjera en la Caja de Valores del BTF, situación esta que ha generado una renta de la tenencia por la diferencia de cotización entre un ejercicio y otro.





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Se incluye dentro del saldo inicial Fondos de Terceros por \$46.760.000 saldo que corresponden a garantías de alquileres que al 31/12/2017 no se verifican como saldo final, determinando un incremento total en el ejercicio de \$777.635.91.

2.- Incremento de Inversiones Financieras Temporarias por \$106.368.396,00:

Según lo informado por el Organismo tal incremento en las colocaciones financieras se compone de la siguiente manera:

-Incremento de plazos fijos por \$80.071.782,90: A fin de verificar la veracidad de la información, se ha procedido a comparar en primer término los valores plasmados para Inversiones Financieras en los Estados de Situación del Tesoro, ejercicios 2016 y 2017, obteniéndose resultados consistentes con lo informado, según se detalla:

Plazo Fijos 2016	158,958,138.09
Plazo Fijos 2017	239,029,920.99
INCREMENTO	80,071,782.90

Luego, se evaluó la planilla de Cuentas Bancarias impresas desde el portal web de Responsabilidad Fiscal, adjuntas a fs. 147/149 del Expte. N° 208/18 C.R.P.T.F., obteniéndose resultados favorables.

Por último, se ha verificado que el capital de los plazos fijos existentes al 31/12/17, por \$ 239.029.920,00 fueron oportunamente declarados en el Expte. N° 365/17 en fs. 62/63, por el cual se

tramita la rendición de los recursos percibidos en el periodo 12/2017.

-Resultado por tenencia de títulos públicos por \$26.296.613,11: De acuerdo a la documentación obrante en el Expte. N° 208/18 C.R.P.T.F., dicho importe se correspondería con el incremento en el valor de mercado de los bonos, títulos y acciones propiedad de la C.R.P.T.F. A fs. 257/258 del citado expediente se adjunta planilla de detalle de valores nominales y cotizaciones al 31/12/17, así como también un detalle emitido por la Caja de Valores S.A a fs. 252/256, en base a ello, ha podido verificarse los valores nominales, verificándose una diferencia poca significativa en el valor de nominal de las acciones Repsol en el Banco tierra del Fuego de \$600 (2.00*300.00).

3- Incremento de otros activos financieros por \$3.102.000,00: Este valor se corresponde con:

- La ejecución de la partida presupuestaria 6.01.07 "Aporte de Capital a Fondos Fiduciarios" de la Ejecución Presupuestaria de Gastos por un importe de **\$3.000.000,00** obrante a fs. 574.
- Detalle de libramiento por Anticipos de Haberes a descontar al 31/12/2017 por **\$102.000,00** según planilla adjunta a fs. 386 del Expte. N° 208/18.

AMORTIZACIÓN DE DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS

Las mismas totalizan **\$6.280.858,03**, y se encuentran compuestas por el siguientes concepto:





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Dicho valor se corresponde con los alquileres devengados en el ejercicio 2017 según contrato de Locación Comercial con Hard Rock que disminuyen la activación de la obra edificio San Martín N° 594.

CONCEPTO	\$
Activación de obra edificio	8.638.858,03
Alquileres Devengados 2017 (según contrato de locación comercial obrando copia a fs. 491/495)	(2.358.000,00)
Alquileres a Devengar	6.280.858,03

Análisis y conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre el Esquema AIF surge que el mismo ha arrojado un **resultado favorable, exceptuando las siguientes salvedades:**

+ Títulos y valores: el monto de \$26.296.613,11, se verifica según los antecedentes una doble registración por el organismo como fuente y aplicación financiera, criterio no compartido.

+ Euros: la existencia de Moneda Extranjera en una Caja de Seguridad que aumenta el riesgo de auditoría, no permitiendo acreditar y verificar la existencia o no de movimientos de dichos valores durante el ejercicio 2017. No obstante, a fs. 139 del Expediente CRPTF N.º 208/18, se acredita que el origen de los mismos resulta por la liquidación de Títulos Públicos percibida en Euros. De dicha nota, surge que el dinero fue extraído del banco el día 22/04/2013.

7.3.5- Cuadro 5 – ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA:

Mediante Resolución N° 371/18 C.R.P.T.F. de fecha 06/03/2018, el ente auditado aprueba el cierre de la Cuenta de Inversión del ejercicio 2017, adjuntando a fs. 577 del Expediente N° 208/2018 del registro de la C.R.P.T.F. Anexo N° V Cuadro de Condiciones de los Prestamos y de colocaciones de Deuda al 31/12/17, el cual se correspondería con el Cuadro 5 de la Resolución C.G. N° 23/17.

El organismo expone como deuda la suma de **\$6.504.858,02**, correspondiente a:

1. Concesión de prestamos personales otorgados en diciembre devengados al cierre y pendientes de pago por **\$224.000,00**, ello en virtud de las resoluciones obrantes a fs. 463/47. Se remarca que las mismas se encuentran erroneamente expuestas, dado que el presente monto resulta de Deuda Flotante.
2. Alquileres a Devengar al 31/12/2017 por **\$6.280.858,03** correspondiente a los alquileres pendientes de devengar al 31/12/2017.

Con respecto a ellos es dable tener presente que el Informe Técnico N° 91/2017, copia adjunta a fs. 481/490, en donde el Área Técnica estima el monto a reconocerse por la obra del Edificio en San Martín N.º 594, que asciende a U\$S 493.649,03, importe también observado por este Órgano de control en Acta de Constatación T.C.P. N°007/2017, copia adjunta a fs. 478/480, y finalmente Resolución N°411/2017-C.R.P.T.F., mediante la cual se aprueba la correspondiente imputación de la obra por la suma de U\$S 493.649,03 valuada a la fecha de la resolución, por un valor equivalente a \$8.638.858,02. Habida cuenta que, el monto a asignar por la Obra no resulta ser medible en forma objetiva a la fecha, y que al momento de contraer la Deuda el Organismo no cumplió con lo previsto por los Art. 57, 59 y siguientes de la Ley Provincial N° 495, me abstengo de opinar sobre dicha partida.

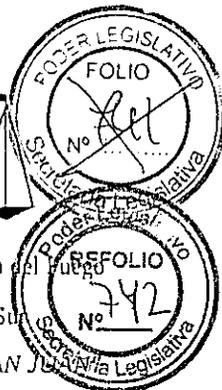




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

CONCEPTO	\$
Activación de obra edificio	8.638.858,03
Alquileres Devengados 2017 (según contrato de locación comercial obrando copia a fs. 491/495)	(2.358.000,00)
Alquileres a Devengar	6.280.858,03

Ante lo expuesto se verifican los importe expresados en el Cuadro analizado con el concepto de deuda pública por un total de \$6.504.858,02, constatándose además que dicho importe se expone en el portal web del Régimen de Responsabilidad Fiscal.

Análisis y conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

De acuerdo a lo expuesto se puede concluir que en virtud del análisis de la documentación aportada por el organismo, y de la importancia de la Partida Alquileres a devengar la cual no resulta ser medible en forma objetiva a la fecha, me abstengo de emitir opinión en el presente estado. No obstante, se detectó una errónea imputación como Deuda Pública por \$224.000, los cuales corresponden a Deuda Flotante.

7.3.6 - Cuadro 6 – ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO:

Mediante Resolución N° 208/18 C.R.P.T.F., de fecha 06/03/2018, el ente auditado aprueba la Cuenta General del Ejercicio 2017, adjuntando a fs. 578, Anexo N° VI Estado de Situación del Tesoro al 31/12/17, el cual se correspondería con el Cuadro 6 de la Resolución C.G. N° 23/17.

En el cuadro presentado por el organismo se muestra un saldo positivo al 31/12/2017 de \$ 546.854.686,91.

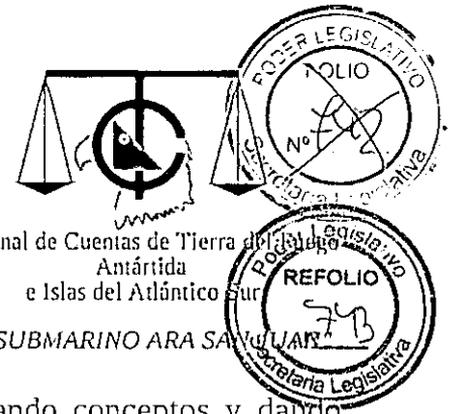
Se procedió a verificar los **valores activos** que ascienden a la suma de \$553.359.544,93, compuesto por:

- Saldos de Caja por \$6.529.830,93, dicho importe fue verificado en el análisis del AIF, remitiéndonos a las conclusiones allí vertidas.
- Bancos por \$1.234.534,79, dicho importe fue verificado en el análisis del AIF, remitiéndonos a las conclusiones allí vertidas.
- Inversiones Financieras, por \$ 353.484.942,35 compuesta por:
 - Títulos y valores: por \$110.014.055,66 obrando a fs. 257/259 del Expediente N° 208/2018, planilla con valuación al 31/12/2017.
 - Plazo Fijo: por \$239.029.920,99 correspondiente al capital de los plazos fijos existentes al 31/12/17, que fueron oportunamente declarados en el Expte. N° 365/17 en fs. 62/63, por el cual se tramita la rendición de los recursos percibidos en el período 12/2017.
 - Préstamos: por \$4.440.965,70 saldos que obran en el Expte. N° 365/2017 "S/RECURSOS PERIODO DICIEMBRE 2017, de la planilla a fs. 31/43 correspondiente a el importe Neto a cobrar en carácter de prestamos al 31/12/2017 otorgados al personal activo y pasivo.
- Créditos por un total de \$192.110.236,86: Compuestos de la siguiente manera:
 - Tesorería General de la Provincia - \$157.515.140,48: este importe surge del monto liquidado e impago al cierre en concepto de Aportes y Contribuciones de Seguridad Social, según se verifica planilla obrante a fs. 20 del Expte. N° 365/2017 "S/RECURSOS PERIODO DICIEMBRE 2017.Se entiende que no existe posibilidad de reflejar un crédito a cobrar en la contabilidad presupuestaria de recursos si se utiliza el criterio del percibido, ya que nunca se registró y/o devengó el derecho a cobro de la liquidaciones correspondientes. Concluyendo que no se





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN MARTÍN"

aplica el criterio con uniformidad, mezclando conceptos y dando por resultado un híbrido, que no permite reflejar la realidad y brinda datos distorsionados.

-Otros Créditos- \$34.595.096,38: Se verifica en Planilla adjunta a fs. 04 Expte. N° 365/2017 "S/RECURSOS PERIODO DICIEMBRE 2017, que el crédito corresponde a Fideicomiso Altos de la Patagonia (Rio Grande) por \$ 16.075.000,00 y Fideicomiso Altos del Michi (Tolhuin) por \$18.520.096,38, no verificándose documentación de respaldo en las presentes actuaciones.

Se procedió a verificar los **valores pasivos** que ascienden a la suma de \$6.504.858,02 ya declarados en el anexo de Estado de la Deuda Pública precedentemente analizado, correspondientes a fondos devengados por la concesión de préstamos personales y alquileres a devengar al 31/12/2017 por la activación de la obra del Edificio San Martín N° 594.

Cabe indicar, que se encuentra cargada en forma definitiva la Planilla "Situación del Tesoro" en el sitio web de Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Pública, correspondiente al mes de Diciembre de 2017, coincidiendo con la presentada en la Cuenta de Inversión.

Análisis y conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

De acuerdo a lo expuesto se puede concluir que, en virtud a la documentación presentada por el organismo, y como resultado del análisis efectuado, se logró validar el origen de los saldos iniciales. Sin perjuicio de ello, existe inconsistencia en el registro y exposición de los recursos y los créditos por Contribuciones Patronales entre el estado bajo análisis y el Estado de Ejecución de Recursos. Asimismo, el crédito que figura en el Estado de Situación del Tesoro

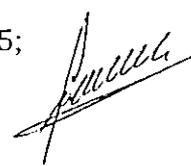
corresponde a Fideicomiso Altos de la Patagonia (Río Grande) por \$16.075.000,00 y Fideicomiso Altos del Michi (Tolhuin) por \$18.520.096,38, de cual no se verificó documentación de respaldo en las presentes actuaciones, dado la no remisión de la información solicitada de fs. 245 a 248 del Expte 208/2018 de la C.R.P.T.F., me abstengo de emitir opinión.

7.3.7 - Cuadro 7 - ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO

Mediante Resolución N° 371/18 C.R.P.T.F. de fecha 06/03/2017, el ente auditado aprueba la Cuenta General del ejercicio 2017, adjuntando a fs. 579 del Expediente N° 208/2018 del registro de la C.R.P.T.F. Anexo N° VII "Movimientos del Tesoro" al 31/12/18, el cual se correspondería con el Cuadro 7 de la Resolución C.G. N° 25/10.

Se procedió a verificar el **saldo inicial** que asciende a la suma de \$165.944.867,90. Se deja constancia que los datos expuestos en el presente apartado, han sido analizados en las tareas de auditoría efectuadas en cada uno de los estados que componen la Cuenta General del Ejercicio 2017, correspondiente a la C.R.P.T.F., anteriormente descriptos, los cuales han arrojado los resultados expuestos en sus apartados correspondientes.

En relación con los **Ingresos presupuestarios**, se expone la suma de \$388.281.951.88, coinciden con lo informado en la Ejecución Presupuestaria de Recursos (fs. 569), para los conceptos Ingresos No Tributarios (Alquileres, excluido el Edificio del Hard Rock) por \$593.169.84, Contribuciones de la Seguridad Social por \$314.268.822.73, Rentas de la Propiedad por \$ 34.273.725.03, Venta de Títulos y Valores por \$ 19.194.976.34 y Recupero de Préstamos por \$ 5.004.066.55;





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN MARTÍN"

En relación con los **Ingresos No presupuestarios**, se verifica la inclusión de \$14.947.191.39 en concepto de diferencia de cambio positiva, no logrando acreditar el mismo importe este Órgano de Control.

En relación con los **Egresos presupuestarios**, se expone la suma de \$307.432.533.09, que se encuentra compuesta por los rubros e importes detallados en el Estado de Ejecución de Gastos obrante a fs. 573, Gastos del personal, Bienes y Servicios (bienes de consumo y bienes personales), Bienes de Uso (excluido la valuación por las construcciones del edificio Hard Rock), Transferencias y Otros (Activos Financieros mas los anticipos de haberes otorgados al cierre).

Por otra parte, se verificó el **saldo final** por un importe de \$ 246.794.286.71, que se encuentra compuesto por los rubros e importes detallados en el Estado de Situación del Tesoro.

Análisis y conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

De acuerdo a lo expuesto se puede concluir que, en virtud a la documentación presentada por el organismo, y como resultado del análisis efectuado, el estado bajo análisis refleja la situación del Tesoro al inicio, al cierre y los movimientos registrados en el ejercicio.

2.8 Opinión del Auditor

Cuadro 1 - "Ejecución Presupuestaria de Gasto por Objeto" al 31 de Diciembre de 2017: En mi opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, exceptuando el rubro

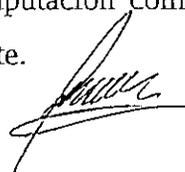
Bienes de Uso, según lo vertido en el Informe de Obras Públicas de éste Órgano de Control del cual surge una abstención sobre dicha partida.

Cuadro 2 - “Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro” al 31 de Diciembre de 2017”: En mi opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los recursos percibidos durante el ejercicio.

En cuanto a los recursos ejecutados: El importe excede en \$2.128.021,25 a las autorizadas por Decreto Provincial N° 009/17, y a su vez no se verifica modificaciones presupuestarias aprobadas por la C.R.P.T.F., (Aumento y disminuciones) verificando una sobrejexecución en las partidas “Ingresos No Tributarios” y “Contribuciones” representando un excedente total del 1% según lo presupuestado.

Cuadro 3 y 4 - “Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento” (Base Devengado) (Base Pagado) al 31 de Diciembre de 2017: Sin perjuicio de la opinión vertida en los puntos 1 y 2 del presente apartado, no se ha podido obtener los elementos de juicio válidos y suficientes, que nos permitan formarnos una opinión sobre la justificación del resultado al que se ha arribado en el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento.

Cuadro 5 - Estado de la Deuda Pública al 31/12/2017, de acuerdo a lo expuesto se puede concluir que en virtud del análisis de la documentación aportada por el organismo, y de la importancia de la Partida Alquileres a devengar la cual no resulta ser medible en forma objetiva a la fecha, me abstengo de emitir opinión en el presente estado. No obstante, se detectó una errónea imputación como Deuda Pública por \$224.000, los cuales corresponden a Deuda Flotante.

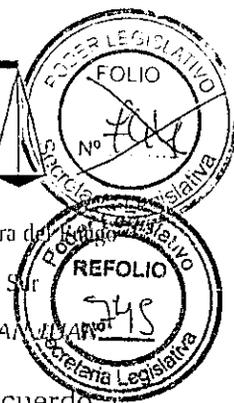




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN MARTÍN"

Cuadro 6 – Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2017, de acuerdo a lo expuesto se puede concluir que, en virtud a la documentación presentada por el organismo, y como resultado del análisis efectuado, se logró validar el origen de los saldos iniciales, sin perjuicio de ello existe inconsistencia en el registro y exposición de los recursos y los créditos por Contribuciones Patronales entre el estado bajo análisis y el Estado de Ejecución de Recursos, y el crédito corresponde a Fideicomiso Altos de la Patagonia (Rio Grande) por \$ 16.075.000,00 y Fideicomiso Altos del Michi (Tolhuin) por \$18.520.096,38, de cual no se verificó documentación de respaldo en las presentes actuaciones, **nos abstenemos de emitir opinión**. Asimismo, se recuerda lo expresado en cuanto a la Tenencia de Euros en la Caja de Seguridad.

Cuadro 7 - "Estado de Movimientos de Tesoro" al 31 de Diciembre de 2017: En mi opinión, el estado bajo análisis refleja la situación del Tesoro al inicio, al cierre y los movimientos registrados en el ejercicio. Asimismo, se recuerda lo expresado en cuanto a la Tenencia de Euros en la Caja de Seguridad.

En relación a la información requerida por el art. 92 inciso b) de la Ley Provincial N° 495 no emito opinión, por no existir elementos de juicio que lo permitan.

2.9 **Lugar y fecha de emisión:** Ushuaia, 26 de Abril de 2018.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Secretaría Contable Tribunal de Cuentas de la Provincia 04 MAY 2018 RECIBIÓ: Flavia Sabrina PUCHETA Asistente Contable



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

16:25 hs



INFORME CONTABLE

Cuenta General
del Ejercicio
2017

A.R.E.F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

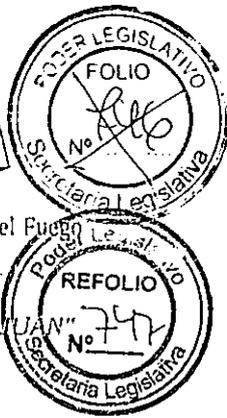
Tribunal de Cuentas
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

**INFORME CONTABLE N° 212 /2018, LETRA: TCP-AREF
CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2017**

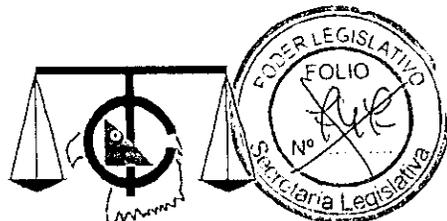
Identificación de la Entidad o Jurisdicción Auditada:	AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA
Período sujeto a control:	EJERCICIO ECONÓMICO 2017
Ley de Presupuesto sujeta a control:	1132 – 1157 - 1208

ÍNDICE

1 Informe Ejecutivo.....	3
1.1 Objeto.....	3
1.2 Opinión.....	3
1.2.1 Cuadros 1 a 9.....	3
1.2.2 Indicadores.....	5
1.2.3 Gráficos demostrativos.....	6
1.2.4 Resumen análisis crítico.....	8
1.3 Grado de cumplimiento.....	9
1.4 Información Adicional Obligatoria.....	10
1.5 Compendio de observaciones relevantes y significativas y estimación del grado de ocurrencia realizadas al ente en la tarea de control prev. y post.	10
1.6 Recomendaciones.....	11
2 Informe Analítico.....	19
2.1 Título.....	19
2.2 Destinatario inmediato.....	19
2.3 Destinatario Final.....	19
2.4 Objeto.....	19
2.5 Alcance del trabajo de auditoria.....	20
2.6 Limitaciones al alcance.....	20
2.7 Tarea realizada.....	22
2.8 Opinión del Auditor.....	29
2.9 Ushuaia 27 de Abril del 2018.....	41



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"



1 Informe Ejecutivo

1.1 Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades las principales conclusiones de cada cuadro ilustrado con gráficos e indicadores relevantes conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta el destinatario final del informe que es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

1.2 Opinión

1.2.1 Cuadros 1 a 9

A continuación se expone brevemente la opinión de cada uno de los Estados Demostrativos analizados, a la que he arribado luego del análisis de la Cuenta General del Ejercicio presupuestario 2017, en virtud del análisis y consideraciones descriptas en el Informe Analítico correspondiente:

1.2.1.1 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto

En mi opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los gastos devengados al 31/12/2017.

1.2.1.2 Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros

En mi opinión, y con la salvedad expuesta en el punto B.3) del informe analítico, Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los recursos ejecutados al 31/12/2017.

1.2.1.3 Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado – EAIF

En mi opinión el Estado de Resultado Presupuestario Base Devengado EAIF, presenta razonablemente la información presentada por el organismo al 31 de Diciembre de 2017.

1.2.1.4 Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado – EAIF

En mi opinión el Estado de Resultado Presupuestario Base Pagado EAIF, presenta razonablemente la información presentada por el organismo al 31 de Diciembre de 2017.

1.2.1.5 Estado de la Deuda Pública

En mi opinión el Estado de Deuda Pública, presenta razonablemente la información presentada por el organismo al 31 de Diciembre de 2017.

1.2.1.6 Estado de Situación del Tesoro

En mi opinión y con las salvedades expresadas en el informe analítico punto 2.8.F, se concluye que que las cifras aportadas por el Organismo NO presentan razonablemente la Ejecución del Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2017.

1.2.1.7 Estado de Movimientos del Tesoro

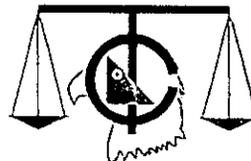
En mi opinión el Estado de Movimientos del Tesoro, presenta razonablemente la información presentada por el organismo al 31 de Diciembre de 2017.

1.2.1.8 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial

En mí opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los gastos devengados al 31/12/2017.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

1.2.1.9 Ejecución Presupuestaria de Recursos Desagregados

En mi opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos Desagregados, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los recursos ejecutados al 31/12/2017.

1.2.2 Indicadores

Dado que el control de la cuenta general del ejercicio consiste en comparar el Presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la Ejecución de dicho presupuesto, se debe marcar en forma clara y contundente las evidencias de desvíos hallados por dicha comparación.

1.2.2.1 GASTOS

Devengado = \$ 267.325.468,19 = 99,49%

Cred. Orig: \$268.679.981,37

Devengado = \$ 267.325.468,19 = 85,75%

Cred. Def: \$311.727.794,12

1.2.2.2 RECURSOS

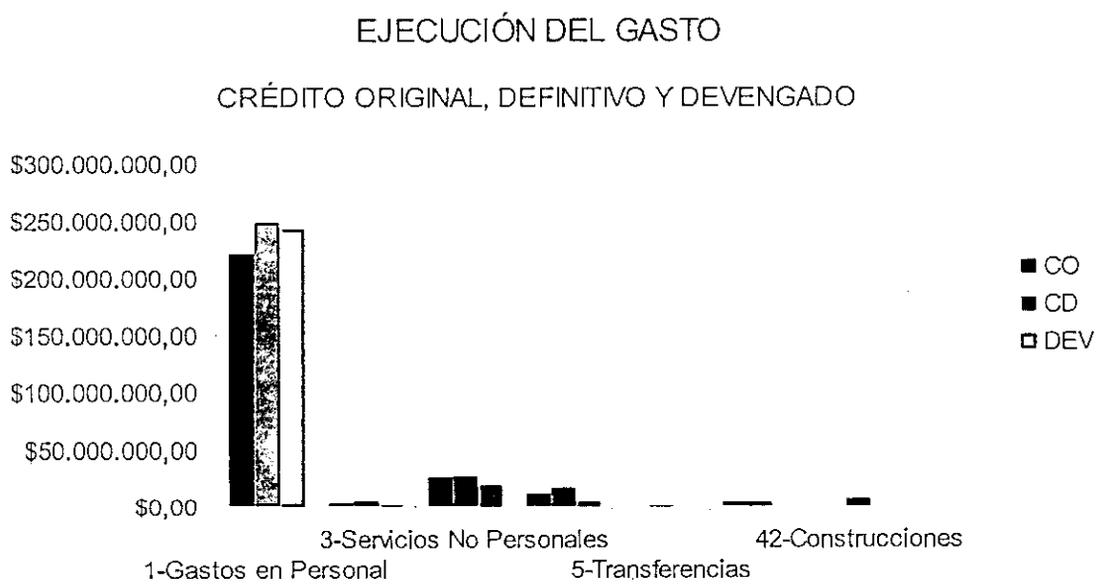
Ejecutado: = \$281.998.452,42= 104,95%

Formulado Orig: \$268.679.981,37

Ejecutado: = \$281.998.452,42 = 90,46

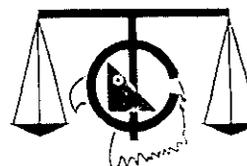
Formulado Defi. \$311.727.794,12

1.2.3 Gráficos demostrativos





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



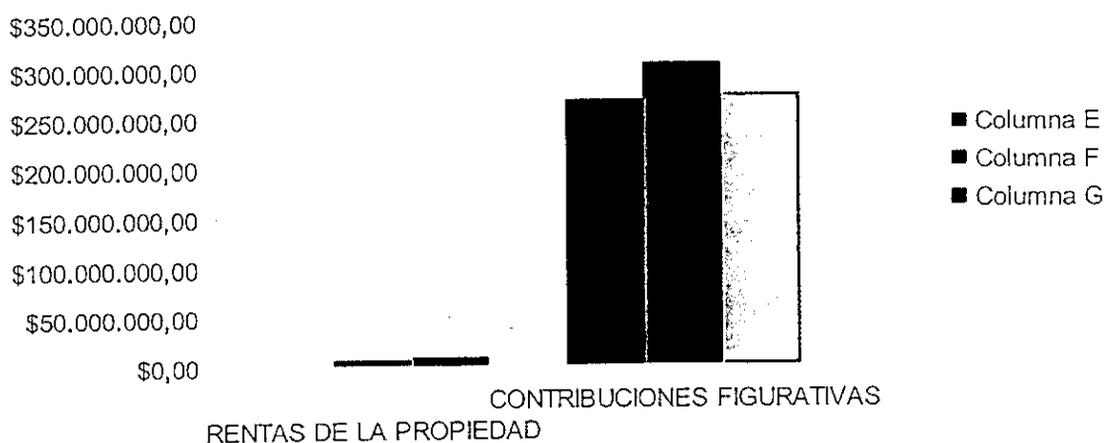
Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

EJECUCIÓN DE RECURSOS

FORMULADO ORIGINAL, DEFINITIVO Y EJECUTADO



Cuadros

Se procede a realizar un análisis comparativo de los estados o cuadros demostrativos con el ejercicio inmediato anterior

Gasto	2017		2016	
	Devengado	267.325.468,19	85,78%	143.017.566,51
Cred. Vigente	311.727.794,12		200.104.399,47	

Ademas, se puede observar un incremento en los gastos devengados del 46,51 % entre el ejercicio 2016 y el 2017.

Recurso	2017		2016	
	Ejecutado	281.998.452,42	90,46%	202.382.383,86
Definitivo	311.727.794,12		200.104.399,47	

Ademas, se puede observar un incremento en los recursos ejecutados del 28,23 % entre el ejercicio 2016 y el 2017.

1.2.4 Resumen análisis crítico

Ente	Presentó CGE En Término?	Cumplimiento Ley N° 495 Art. 92° inc. b) Apartados 1 y 2 (*)	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema contable Integral e Integrado?	El Organismo posee Auditoría Interna SI/ Ley 495?	Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz	Ejecución Obra Pública CGE 2017 Inciso 4.2	Incremento Deuda Pública CGE 2017	DICTAMENES NO FAVORABLES
AREF	SI	NO	SI	NO (**)	SI	N/A (*)	NO	NO	SI

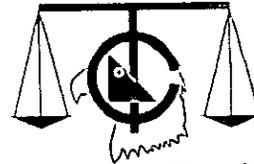
(*) Se deja constancia que en el organismo no se llevo a cabo la “Auditoría de Evaluación del Sistema de Control Interno” impulsada por este organismo en el marco de la Resolución Plenaria N.º 266/17.

(**) De las consultas realizadas al personal del organismo, han manifestado que si bien AREF posee un sistema informático presupuestario, el mismo se encuentra en desarrollo y permanente mejora en sus respectivos módulos contables.

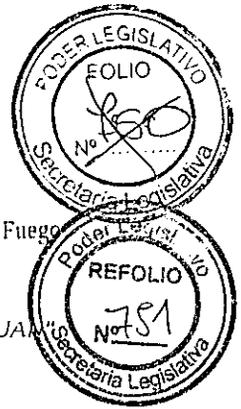
(Cada columna del análisis crítico debe ser completada, indicando únicamente: SI, NO o N/A)



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

1.3 Grado de cumplimiento

Respecto de lo establecido en los apartados 1 y 2 del inciso b) del artículo 92° de la Ley provincial N° 495, se verifica que el organismo no presenta una análisis sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas previstos en la Ley de Presupuesto.

Por otro lado, se informa que de las consultas realizadas a personal del organismo y de la revisión de la documentación no obra antecedentes que acredite el cumplimiento de la presentación de la información a la Legislatura Provincial según lo indicado en el art. 29 de la Ley Provincial N.º 1132.

Respecto de las otras disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto N° 1132, se ha verificado que: Artículo 25°: el mismo establece que se fije la planta de personal de los organismos descentralizados para el ejercicio económico 2017, en la cantidad de cargos efectivamente ocupados en cada uno de ellos, al momento de la sanción de la presente ley, detallando que para la Agencia de Recaudación Fuegoquina el número total de cargos asciende a 240. Actualmente el organismo cuenta con una cantidad de cargos ocupados de 240, no excediendo el límite presupuestario.

Se verifica que el organismo presentó el Informe de Auditoría Interna N.º 1/18, letra AREF-DGA, en el cual hace un análisis de la información de la Cuenta General del Ejercicio, concluyendo que en opinión del auditor los Estados bajo su análisis presentan razonablemente la información contenida considerando sus aspectos más significativos y limitaciones al alcance de la tarea.

El auditor expresa que ha tenido en cuenta para su análisis los cuadros I- Gasto por objeto, II- Recursos por rubro, III- De resultado base devengado, IV- De resultado base pagado, V- De deuda pública, VI – De situación del tesoro, VII- De Movimiento del tesoro, VIII- De gasto por partida principal y parcial y IX- De Recursos por rubros desagregados. Que su objetivo es el de evaluar el control

interno de los sistemas de información presupuestario y contable de AREF incluyendo la metodología seguida en la elaboración de la documentación requerida por la Contaduría General de la Provincia para confeccionar la cuenta general del ejercicio bajo su análisis. Que el alcance de su tarea se enmarca en los parámetros indicados por la Resolución Técnica N.º 37 de la FACPCE y normativa interna del organismo.

1.4 Información Adicional Obligatoria

- a) Contingencias significativas en relación a los créditos y deudas que puedan afectar el patrimonio del organismo. No se han informado situaciones de este tipo.
- b) Hechos posteriores al cierre significativos.

Se deja constancia que en el organismo no se llevo a cabo la “Auditoria de Evaluación del Sistema de Control Interno” impulsada por este organismo en el marco de la Resolución Plenaria N.º 266/17.

1.5 Compendio de observaciones relevantes y significativas y estimación del grado de ocurrencia realizadas al ente en la tarea de control prev. y post.

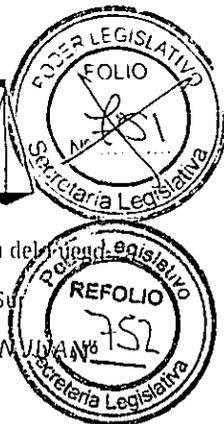
Mediante la Resolución Plenaria N° 18/2018, que aprobó el Anexo III del Informe Contable N.º 519/17 Letra: TCP-SC, se requirió realizar un “Compendio de observaciones relevantes y significativas, y estimación del grado de ocurrencia realizadas al ente en la tarea anual de control previo y/o posterior, se dio cumplimiento mediante el Informe Contable N.º 88/18, Letra: TCP- AREF, suscripto por el Auditor Fiscal C.P Marco Hernan FUENTES IBARRA.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

1.6 Recomendaciones

Se recomienda reforzar el control relacionado con el armado de las actuaciones mismas, verificar que se incorpore la totalidad de la documentación relacionada con cada estado.

Atento a la diferencia detectada en la exposición del Estado de Situación del Tesoro, se recomienda reforzar el control sobre los estados antes de su presentación.

Se recomienda designar un responsable del seguimiento y control de la presentación de la información relacionada con la cuenta general del ejercicio.

Se recomienda dar cumplimiento a lo indicado en los apartados 1 y 2 del inciso b) del artículo 92º de la Ley provincial N° 495.

Se recomienda implementar un sistema de evaluación de control interno según la Ley N.º 495.

C.P. Marco FUENTES IBARRA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

RESOLUCIÓN CONTADURÍA GENERAL N° 23/17

ANEXO I

PLANTILLA TIPO 3

(CUADRO N° 1 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO" Y CUADRO N° 8 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL")

Cód. Gasto	Gasto	Créd. Original	Aumentos	Disminuciones	Créd. Vigente	Compromiso	Devengado	Mandato a Pagar	Pagado	No Ejecutado
1000	GASTOS EN PERSONAL	\$271,378,917.00	\$27,710,464.70	\$0.00	\$299,089,381.70	\$242,852,503.88	\$242,852,503.88	\$242,852,503.88	\$215,704,107.73	\$84,138,077.72
10100	Personal permanente	\$217,433,358.00	\$27,218,592.03	\$0.00	\$244,651,950.03	\$186,530,820.27	\$186,530,820.27	\$186,530,820.27	\$167,309,806.60	\$58,119,139.76
10200	Personal temporario	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$53,484,962.03	\$53,484,962.03	\$53,484,962.03	\$43,975,675.05	\$53,464,962.03
10300	Servicios extraordinarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
10400	Asignaciones familiares	\$2,265,505.00	\$283,576.03	\$0.00	\$2,549,081.03	\$2,639,731.68	\$2,639,731.68	\$2,639,731.68	\$2,418,626.18	\$137,644.52
10500	Asistencia social al personal	\$1,680,044.00	\$210,294.64	\$0.00	\$1,890,338.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,890,338.64
10600	Beneficios y compensaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
20000	BENEFICIO DE CONSUMO	\$3,752,418.07	\$1,824,570.41	\$0.00	\$5,576,988.48	\$1,513,180.78	\$1,198,628.78	\$1,198,628.78	\$1,198,628.78	\$4,380,360.70
20100	Productos alimenticios, agríc.	\$0.00	\$270,000.00	\$0.00	\$270,000.00	\$54,488.48	\$54,488.48	\$54,488.48	\$54,488.48	\$215,511.52
20200	Industria y vestuario	\$600,000.00	\$150,000.00	\$0.00	\$750,000.00	\$22,270.42	\$2,336.42	\$2,336.42	\$2,336.42	\$747,663.58
20300	Productos de cuero, caño y	\$649,816.00	\$0.00	\$0.00	\$649,816.00	\$283,830.50	\$283,830.50	\$283,830.50	\$283,830.50	\$365,985.50
20400	Productos de cuero y caucho	\$158,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$208,000.00	\$22,067.16	\$22,067.16	\$22,067.16	\$22,067.16	\$185,932.84
20500	Productos químicos, comest.	\$669,026.00	\$758,500.00	\$0.00	\$1,427,526.00	\$201,656.68	\$201,656.68	\$201,656.68	\$201,656.68	\$1,225,869.32
20600	Productos de minerales inorg.	\$50,000.00	\$35,000.00	\$0.00	\$85,000.00	\$50,936.02	\$50,936.02	\$50,936.02	\$50,936.02	\$34,063.98
20700	Productos metálicos	\$250,000.00	\$132,350.00	\$0.00	\$382,350.00	\$17,228.11	\$17,228.11	\$17,228.11	\$17,228.11	\$365,121.89
20800	Minerales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
20900	Consumo de bienes de consumo	\$1,186,700.07	\$188,720.41	\$0.00	\$1,375,420.48	\$810,830.41	\$514,236.41	\$514,236.41	\$514,236.41	\$861,184.07
30000	SERVICIOS NO PERSONAL	\$28,574,782.81	\$9,12,285.20	\$0.00	\$37,697,068.01	\$22,312,023.80	\$18,918,270.80	\$18,918,270.80	\$16,748,418.85	\$20,948,649.01
30100	Servicios básicos	\$1,750,403.00	\$37,285.20	\$0.00	\$1,787,688.20	\$1,294,837.90	\$1,204,089.00	\$1,204,089.00	\$1,204,089.00	\$583,599.20
30200	Alquileres y otros fijos	\$7,192,308.00	\$200,000.00	\$0.00	\$7,392,308.00	\$7,726,153.12	\$7,553,653.12	\$7,553,653.12	\$7,553,653.12	\$1,838,654.88
30300	Mantenimiento, reparación y	\$5,504,205.00	\$0.00	\$0.00	\$5,504,205.00	\$4,104,562.22	\$3,691,082.22	\$3,691,082.22	\$3,691,082.22	\$1,813,122.78
30400	Servicios técnicos y profesora	\$4,977,293.61	\$0.00	\$0.00	\$4,977,293.61	\$1,621,782.20	\$1,026,702.20	\$1,026,702.20	\$1,026,702.20	\$3,950,591.41
30500	Servicios comerciales y finanz	\$3,220,601.00	\$275,000.00	\$0.00	\$3,495,601.00	\$3,431,780.38	\$2,285,480.38	\$2,285,480.38	\$2,285,480.38	\$1,210,120.62
30600	Publicidad y propaganda	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$500,000.00	\$1,269,182.00	\$401,227.00	\$401,227.00	\$401,227.00	\$99,773.00
30700	Pasajes y viáticos	\$1,132,077.00	\$0.00	\$0.00	\$1,132,077.00	\$1,028,783.22	\$1,028,783.22	\$1,028,783.22	\$1,028,783.22	\$103,293.78
30800	Impuestos, derechos y tasas	\$79,812.00	\$0.00	\$0.00	\$79,812.00	\$39,447.24	\$39,447.24	\$39,447.24	\$39,447.24	\$40,364.76
30900	Otros servicios	\$1,836,000.00	\$400,000.00	\$0.00	\$2,236,000.00	\$709,745.47	\$709,745.47	\$709,745.47	\$709,745.47	\$1,526,254.53
40000	BENEFICIO DE USU	\$12,028,439.05	\$12,358,931.88	\$0.00	\$24,387,370.93	\$5,888,955.19	\$4,580,884.83	\$4,580,884.83	\$4,580,884.83	\$19,806,486.10
40100	Bienes Prestatarios	\$3,816,476.05	\$1,427,058.49	\$0.00	\$5,243,534.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,243,534.54
40200	Construcciones	\$0.00	\$7,000,000.00	\$0.00	\$7,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000,000.00
40300	Maquinaria y equipo	\$8,133,893.00	\$3,301,417.82	\$0.00	\$11,435,310.82	\$4,508,355.19	\$3,648,064.83	\$3,648,064.83	\$3,648,064.83	\$7,787,245.99
40400	Equipo de seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
40500	Utiles, revistas y otros cuant	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
40600	Otros de este	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
40700	Servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
40800	Activos intangibles	\$76,103.00	\$628,455.35	\$0.00	\$704,558.35	\$1,780,600.00	\$594,000.00	\$594,000.00	\$594,000.00	\$110,558.35
50000	TRANSFERENCIAS	\$0.00	\$390,000.00	\$0.00	\$390,000.00	\$52,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$338,000.00
50100	Transferencias al Sector Priv	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
50200	Transferencias al Sector Priv	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
50300	Transfer al Sector Público Nac	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$52,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$248,000.00
50400	Transfer al Sector Público Nac	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
50500	Transferencias a otras entida	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
50600	Transferencias a universidades	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
50700	Transferencias a Inst. Prov y M	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
50800	Transferencias a Inst. Prov y M	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
50900	Transferencias al Extranj	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
60100	Compra de Acciones y Ajust	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
60200	Préstamos a corto plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
60300	Préstamos a largo plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
60400	Títulos y valores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
60500	Incremento de disponibilidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
60600	Incremento de cuentas a cobr	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
60700	Incremento de documentos a	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
60800	Incremento de activos diferid	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
70000	SERVICIO DE LA DEUDA Y	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
70100	Servicio de la deuda interna	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
70200	Servicio de la deuda externa	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
70300	Intereses por préstamos recib	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
70400	Disminución de préstamos a c	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
70500	Disminución de préstamos a l	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
70600	Disminución de cuentas y tit	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
70700	Disminución de utilidades en	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
70800	Disminución de otros pasiva	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
70900	Cancelación de la deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
80000	OTROS GASTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
80100	Intereses de Instituciones Pub	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
80200	Depreciación y amortización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
80300	Descuentos y bonificaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
80400	Otros pérdidas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
80500	Disminución del patrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
90000	GASTOS FIDUCIARIOS	\$4,943,413.84	\$0.00	\$58,438.22	\$4,884,975.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,884,975.62
	Gastos Fiduciarios de la Adm.	\$4,943,413.84	\$0.00	\$58,438.22	\$4,884,975.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,884,975.62
	TOTAL DE GASTOS	\$268,679,881.37	\$43,104,251.97	\$58,438.22	\$311,727,294.12	\$272,418,843.75	\$287,325,488.16	\$286,948,414.90	\$239,808,134.92	\$84,407,375.93

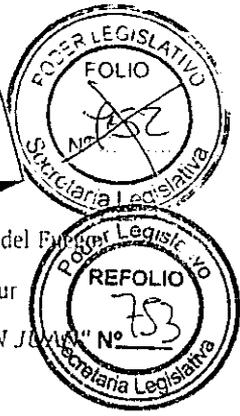
C.P. Marco FUENTES IBARRA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17

PLANTILLA TIPO 2
(CUADRO N° 2 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBRO" Y CUADRO N° 9 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS DESAGREGADO")

CÓD. REC.	RECURSO	FORMULADO	AUMENTOS	MINUCIOS	DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO
100000000	RECURSOS	\$0.00	\$6,090,989.92	\$0.00	\$6,090,989.92	\$8,503,887.01	(\$2,412,897.09)
101000000	INGRESOS TRIBUTARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
102000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
103000000	CONTRIBUCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
104000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMINS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
105000000	INGRESOS DE OPERACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
100000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$0.00	\$0,000,000.00	\$0.00	\$0,000,000.00	\$8,503,887.01	(\$2,412,897.09)
107000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
200000000	RECURSOS DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
201000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
202000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
300000000	FUENTES FINANCIERAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
301000000	VENTA DE TITULOS Y VALORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
302000000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
303000000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE C	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
304000000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE L	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
305000000	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
306000000	ENDEUDAMIENTO PUBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
307000000	OBTENCIÓN DE PRESTAMOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
308000000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
300000000	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
401000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	\$268,679,981.37	\$36,956,822.83	\$0.00	\$305,636,804.20	\$273,494,565.41	\$32,142,238.79
401010000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA	\$260,053,542.32	\$22,216,891.17	\$0.00	\$278,003,433.49	\$249,345,336.56	\$20,658,000.04
401020000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA	\$12,026,439.05	\$12,350,931.00	\$0.00	\$24,383,370.71	\$21,769,228.80	\$2,584,141.85
401030000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA	\$0.00	\$2,350,000.00	\$0.00	\$2,350,000.00	\$2,350,000.00	\$0.00
	TOTALES	\$268,679,981.37	\$43,047,812.75	\$0.00	\$311,727,794.12	\$281,998,452.42	\$29,729,341.70

C.P. Marco FUENTES IBARRA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17

ANEXO I

CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE DEVENGADO (Cuadro N.° 3.1 a 3.5
segun corresponda)
Esquema Ahorro-Inversion-Financiamiento

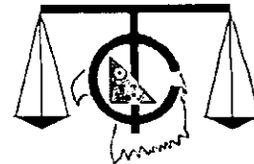
Ejercicio: 2017

CONCEPTO	Importe
I. INGRESOS CORRIENTES	\$8,503,887.01
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$0.00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$0.00
VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	\$0.00
INGRESOS DE OPERACIONES	\$0.00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$8,503,887.01
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$0.00
II. GASTOS CORRIENTES	\$262,765,403.56
PERSONAL	\$242,652,503.98
BIENES CORRIENTES	\$1,196,628.78
SERVICIOS NO PERSONALES	\$18,916,270.80
TRANSFERENCIAS P/ FINANCIAR EROG. CTES	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA	\$0.00
OTROS	\$0.00
III. AHORRO/DESAHORRO	(\$254,261,516.55)
IV. RECURSOS DE CAPITAL	\$0.00
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	\$0.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$0.00
DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	\$0.00
V. GASTOS DE CAPITAL	\$4,560,064.63
INVERSION REAL DIRECTA	\$4,560,064.63
INVERSION FINANCIERA	\$0.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$0.00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	(\$258,821,581.18)
TOTAL RECURSOS	\$8,503,887.01
TOTAL GASTOS	\$267,325,468.19
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	\$271,144,565.41
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	\$0.00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	\$12,322,984.23
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	\$93,922,208.31
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	\$5,548.98
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	\$90,278,153.85
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	\$2,350,300.00
OTROS	\$1,288,205.48
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	\$106,245,531.08
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	\$89,017,060.13
AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	\$17,228,320.95
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	\$150.00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	(\$12,323,322.77)
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	(\$338.84)

deputado
Marco FUENTES IBAÑI
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

RESOLUCIÓN CONTADURÍA GENERAL N° 23/17

ANEXO I

CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE PAGADO (Cuadro N° 4.1 a 4.5 según corresponda)
Esquema Ahorro-Inversion-Financiamiento

Ejercicio: 2017

CONCEPTO	Importe
I. INGRESOS CORRIENTES	\$8,503,887.01
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$0.00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$0.00
VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	\$0.00
INGRESOS DE OPERACIONES	\$0.00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$8,503,887.01
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$0.00
II. GASTOS CORRIENTES	\$235,645,633.48
PERSONAL	\$215,704,107.73
BIENES CORRIENTES	\$1,195,108.77
SERVICIOS NO PERSONALES	\$18,746,416.98
TRANSFERENCIAS P/ FINANCIAR EROG. CTES	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA	\$0.00
OTROS	\$0.00
III. AHORRO/DESAHORRO	(\$227,141,746.47)
IV. RECURSOS DE CAPITAL	\$0.00
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	\$0.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$0.00
DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	\$0.00
V. GASTOS DE CAPITAL	\$4,252,501.44
INVERSION REAL DIRECTA	\$4,252,501.44
INVERSION FINANCIERA	\$0.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$0.00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	(\$231,394,247.91)
TOTAL RECURSOS	\$8,503,887.01
TOTAL GASTOS	\$239,898,134.92
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	\$271,144,565.41
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	\$0.00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	\$39,750,317.50
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	\$66,494,875.04
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	\$5,548.98
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	\$62,850,820.58
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	\$2,350,300.00
OTROS	\$1,288,205.48
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	\$106,245,531.08
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	\$89,017,060.13
AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	\$17,228,320.95
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	\$150.00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	(\$39,750,656.04)
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	(\$338.54)

G.P. Marco FUENTES IBAR (AUDITOR FISCAL)
Tribunal de Cuentas de la Provincia

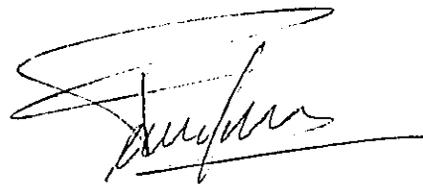
RESOLUCIÓN CONTADURÍA GENERAL N° 23/17

ANEXO I

ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA (Cuadro N° 5)
Ejercicio: 2017

CONDICIONES DE LOS PRESTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

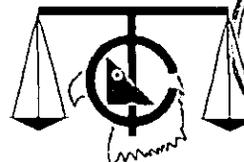
PRESTAMSTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍA	FECHA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA:	0		0				
GOBIERNO NACIONAL (1)	0		0				
ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS (1)	0		0				
ORGANISMOS INTERNACIONALES (1)	0		0				
DEUDA CONSOLIDADA (1)	0		0				
TÍTULOS PROVINCIALES (1)	0		0				
OTROS DEUDAS (1)	0		0				
DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)	0		0				
DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)	0		0				
DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)	0		0				
TOTAL	0		0				



C.P. Marco FUENTES IBARRA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

RESOLUCIÓN CONTADURÍA GENERAL N° 23/17

ANEXO I

ESTADO DE SITUACION DEL TESORO (Cuadro N° 6.1 a 6.4 según corresponda)
Ejercicio: 2017

CONCEPTO	IMPORTE
1) Valores Activos	\$211,045,789.02
Caja	\$0.00
Bancos	\$76,038,469.32
Inversiones Financieras	\$63,855,970.10
Créditos	\$71,151,349.60
- Organismos Descentralizados	\$34,850,867.30
- Tesorería General de la Provincia	\$0.00
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	\$0.00
- Anticipos otorgados	\$0.00
- Otros Créditos	\$36,300,482.30
2) Valores Pasivos	\$99,037,318.84
Remuneraciones a Pagar	\$26,948,396.25
Proveedores	\$478,937.02
- Bienes de Consumo	\$0.00
- Servicios no personales	\$0.00
- Bienes de Uso y Construcciones	\$0.00
Transferencias a pagar	\$0.00
Transferencias a Organismos Descentralizados	\$0.00
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	\$0.00
Tesorería General de la Provincia	\$10,378,409.57
Instituciones Financieras	\$0.00
Estado Nacional	\$0.00
Letras del Tesoro	\$0.00
Fondos de Terceros y en Garantía	\$61,231,576.00
Otros	\$0.00
3) Diferencia (1-2)	\$112,008,470.18

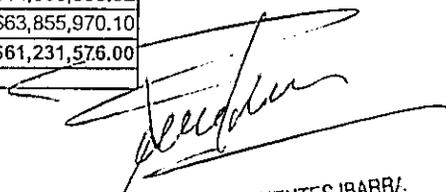
C.P. Marco FUENTES IBARRA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

RESOLUCIÓN CONTADURÍA GENERAL N° 23/17

ANEXO I

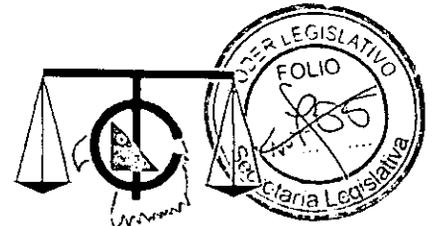
ESTADO DE MOVIMIENTO DEL TESORO (Cuadro N° 7.1 a 7.4 según corresponda)
Ejercicio: 2017

CONCEPTO	IMPORTE
I Saldos Iniciales (al 01/01/17)	\$50,955,408.11
I a. Fondos Disponibles Provinciales	\$50,955,408.11
Caja	\$0.00
Bancos	\$22,455,408.11
Inversiones	\$28,500,000.00
I b. Fondos de Terceros	\$0.00
II INGRESOS	\$283,215,668.05
II a. Presupuestarios	\$283,215,668.05
Ingresos Tributarios	\$0.00
Contribuciones de la Seguridad Social	
Ingresos No Tributarios	\$0.00
Venta de Bienes y Servicios	\$0.00
Contribuciones Figurativas	\$273,423,575.56
Otros	\$9,792,092.49
II b. No Presupuestarios	\$61,234,106.05
Fondos de Terceros	\$61,231,576.00
Otros	\$2,530.05
III EGRESOS	\$255,510,742.79
III a. Presupuestarios	\$255,510,742.79
Gasto en Personal	\$229,867,823.78
Bienes y Servicios	\$21,390,417.57
Bienes de Uso	\$4,252,501.44
Transferencias	\$0.00
Gastos Figurativos	\$0.00
Otros	\$0.00
III b. No Presupuestarios	\$0.00
Fondos de Terceros	\$0.00
Otros	\$0.00
IV Saldos Finales (al 31/12/17)	\$139,894,439.42
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	\$78,662,863.42
Caja	\$0.00
Bancos	\$14,806,893.32
Inversiones	\$63,855,970.10
IV b. Fondos de Terceros	\$61,231,576.00


C.P. Marco FUENTES IBARRA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"



2 Informe Analítico

2.1 Título

ANÁLISIS DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE
A.R.E.F AÑO 2017.

2.2 Destinatario inmediato

AL SR. AUDITOR FISCAL A/C DE LA SECRETARIA CONTABLE
C.P. Rafael A. CHOREN.

2.3 Destinatario Final

PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DE
FUEGO.

2.4 Objeto

El presente informe consiste en el control de la cuenta general del ejercicio económico 2017, analizando el período comprendido entre el 01/01/2017 al 31/12/2017, de la Agencia de Recaudación Fueguina, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166°, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92° de la Ley Provincial N° 495 y artículo 2° inciso e) de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias.

1. Los estados examinados se encuentran agregados en el expediente del registro del TCP-SC N° 66/2018, caratulado: "CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2017 AREF" y el expediente del registro de la AREF N° 205/AR /2018 caratulado: "CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2017" recibido el 17/04/2018.

2.5 Alcance del trabajo de auditoría

Se ha realizado el examen de la información contenida en el apartado "Tareas realizadas" de acuerdo con las normas de auditoría de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), en lo que fuera aplicable. Asimismo los lineamientos para el análisis y la correspondiente revisión documental, fueron encuadrados en la Resolución Plenaria N° 15/02, que aprueba el procedimiento para el Estudio de la Cuenta General del Ejercicio y la Resolución Plenaria N° 243/2005 en su parte atinente a Normas de Auditoría Externa para el Sector Público.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

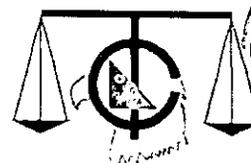
2.6 Limitaciones al alcance

A)- La falta de un sistema integral e integrado de registraciones contables, patrimoniales, financieras y presupuestarias, lo cual incide en la selección de los procedimientos efectuados, si bien se verifica que el organismo cuenta con un sistema informático el mismo se encuentra en etapa de desarrollo.

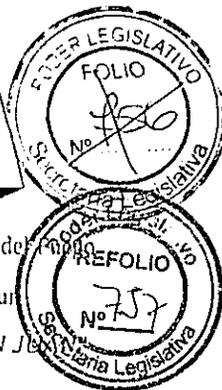
B)- Ausencia de la información requerida por el artículo 92° inciso b) de la Ley Provincial N° 495.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

C)- Se destaca que esta Delegación del Tribunal de Cuentas no ha tenido acceso a la documentación ni a la información que el organismo ha utilizado en el proceso de formulación del Presupuesto 2017.

Lo expuesto precedentemente dificulta el análisis de la información expuesta en los anexos presentados toda vez que se desconocen los objetivos y metas presupuestados para el presente ejercicio, su relación con los créditos y recursos aprobados y las variables determinadas por el organismo para su análisis y seguimiento de su cumplimiento.

D)- El análisis de los estados demostrativos detallados en el apartado "Tarea Realizada", fue efectuado exclusivamente con la documentación que fuera requerida y/o puesta a disposición.

E)- El escaso lapso de tiempo que se dispone para la presente tarea, dado los plazos legales impuestos a este Organismo de Control.

F)- En relación a los rubros Créditos y Deudas, se ha efectuado un muestreo de la información suministrada por el ente, verificándose únicamente aquellas que pudieran tener documentación de respaldo y/o comparativa con dicha información.

G)- Respecto de los "Bienes de Uso", el organismo informa una valuación total de \$4.769.108.80. Asimismo, es importante mencionar que este Tribunal no intervino en la toma de inventarios ni en el proceso de valorización de los bienes al cierre del ejercicio. No obstante ello, el monto de dicha partida es considerado a efectos de evaluar la razonabilidad de la información al cierre.

En virtud de lo establecido en el apartado J) del Memorándum N° 02/18 S.C., se adjunta el Informe Contable N° 211/18 Letra: TCP-AOP, suscripta por el Auditor Fiscal C.P. José Luis CASTELLUCCI, en relación a las partidas 3.3.1 y 4.2, informando que habiéndose realizado intervenciones y no surgiendo observaciones y otras consideraciones con relación a las partidas precitadas.

H) – Se deja constancia que en el organismo no se llevo a cabo la “Auditoria de Evaluación del Sistema de Control Interno” impulsada por este organismo en el marco de la Resolución Plenaria N.º 266/17.

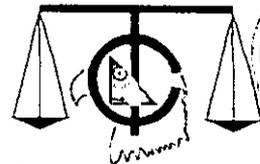
2.7 Tarea realizada

A efectos de reunir los elementos de juicio necesarios para la formación de la opinión sobre la Cuenta General del Ejercicio Económico 2017, y dentro del marco normativo establecido e indicado precedentemente, se han desarrollado los siguientes procedimientos de auditoría, a saber:

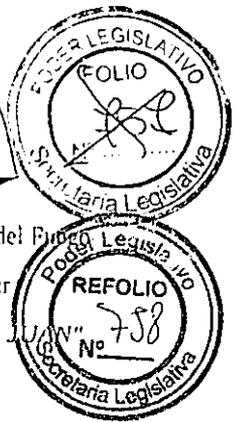
- 1- Lectura y relevamiento de normativa;
- 2- Control de cumplimiento del resto de las disposiciones contenidas en el articulado de la Ley de Presupuesto.
- 3 - Análisis de los Actos Administrativos que autorizan incrementos y/o modificaciones a los créditos aprobados presupuestarios.
- 4- Comparación de las afirmaciones expuestas en los estados demostrativos con registros y listados emitidos por el sistema presupuestario.
- 5- Comparación de las afirmaciones expuestas en los estados demostrativos con registros contables, y/o documentación de respaldo (Extractos Bancarios, listados emanados del Sistema de Registración, etc.)
- 6- Comprobaciones matemáticas.
- 7- Revisiones Conceptuales.
- 8- Preguntas a funcionarios y empleados del ente.
- 9- Obtención de confirmaciones escritas de diversas áreas del ente de explicaciones e informaciones suministradas en la Cuenta General.
- 10- Confirmaciones de terceros, (listado de saldos emitidos por los bancos).



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Marco normativo

A continuación se exponen los principales antecedentes legales vigentes durante el Ejercicio Económico 2017, y que han formado el marco normativo de la ejecución del presupuesto respectivo y de la presentación de la Cuenta General del Ejercicio ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia:

- 1- Constitución Provincial - Artículo 166° punto 4 (Atribuciones del Tribunal de Cuentas de la Provincia).
- 2- Ley Provincial N° 495 de Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Provincial, y Decreto Provincial N° 1978/2000.
- 3- Ley Provincial N° 1132 "Presupuesto General de Recursos y Gastos de la Administración Central y Organismos Descentralizados Ejercicio 2017" y sus modificaciones.
- 4- Ley Provincial N° 1062 -- Complementaria Permanente de Presupuesto.
- 5 -- Ley Provincial N° 1074 "Creación de la Agencia de Recaudación Fueguina (AREF)"
- 6- Decreto Provincial N° 62/15, sancionado el 06/01/2015 y promulgado el 19/01/2015 en el Boletín Oficial N° 3416, mediante el cual se establece la obligación de presentación del cierre de cuentas la fecha límite del 31 de Marzo, excepto el Poder Ejecutivo.
- 7- Decreto Provincial N° 09/17 de fecha 03/01/2017 mediante el cual se aprobó la Distribución Analítica de Gastos para la Administración Provincial, y la estimación de recursos corrientes, de capital, fuentes financieras y contribuciones figurativas de la Administración Central y Organismos Descentralizados.
- 8- Resolución General AREF N° 179/18 y su similar N.º 251/18, esta última mediante la cual aprueba los cuadros anexos conforme la Resolución Contaduría General N°23/17.

Documentación en información presentada por el organismo.

1) Expediente N° 205/2018 Letra: AR. "CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2017", mediante el cual se remitió la documentación de respaldo correspondiente a la Cuenta General del Ejercicio Económico 2017 a saber:

Nota N.º 125/2018, letra AREF-DD, por medio de la cual se remite a este organismo de control el Expediente N.º 205/2018 letra AR, con fs. 1030, adjuntando documentación y antecedentes, sujetos a verificación, de la Cuenta General del Ejercicio 2017.

Nota N° 51/18 – AREF- DCGAF de fecha 26/02/2018, por medio de la cual se ordena la apertura de las actuaciones (fs. 1).

Ley Provincial N.º 1074, de creación del organismo (Fs. 2/10);

Planilla de detalle de plazo fijos (fs. 4/5);

Resoluciones General AREF de constitución y renovación de plazos fijos N.º 104/17, 148/17, 262/17, 380/17, 185/17, 284/17, 437/17, 515/17, 681/17, 804/17, 01/18, 881/17, 06/18, 567/17, 641/17, 727/17, 562/17, 694/17, 634/17, 725/17, 822/17, 726/17, 774/17, 889/17, 746/17, 805/17, 947/17, 775/17, 880/17, 951/17, 856/17, 910/17, 10/18, 872/17, 946/17, 483/16, 541/16, 37/17, 48/17, 949/17, 30/18 (fs. 13/77).

Planillas resúmenes de recaudación fs. 78/137;

Resolución General AREF N.º 25/17, de la distribución analítica presupuestaria (fs. 143/147);

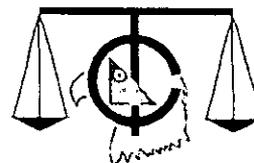
Decreto provincial de distribución N.º 09/17 (fs. 148/164);

Planilla de anticipo con cargo a rendir (fs. 165/167);

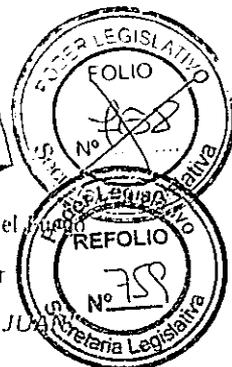
Resolución de anticipos con cargo a rendir N.º (168/170);



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Planilla en Excel de recaudación de recursos (fs. 171/173);
Planilla de sistema de recaudación (174/221);
Extractos y conciliaciones bancarias (fs.222/243);
Decreto provincial N.º 2978/17 de modificación de la distribución presupuestaria (fs. 244/246);
Resolución General N.º 37/18 y 1019/17, de modificación presupuestaria;
Planillas con detalle de expedientes y libramientos (fs. 273/820);
Resoluciones de apertura de fondos permanentes N.º 37/17, 254/17 (821 y 822);
Planilla del sistema de fondos permanentes y caja chica (823/860);
Resolución de Contaduría General N.º 23/17 (fs.862862/891);
Informe de Auditoría Interna N.º 1/18, letra AREF-DGA (fs. 936/949 y 994);
Extractos bancarios del banco de tierra del fuego (fs. 960/992)
Resolución General AREF N.º 179/18 y su similar N.º 251/18, esta última mediante la cual se reemplazan y aprueba los cuadro anexos de la Cuenta General del Ejercicio conforme la Resolución Contaduría General N.º23/17.

Informe sobre los estados de los procesos judiciales al 31-12-2017.

Mediante nota n.º 08/18 letra AREF-GTI-SGTI, de fecha 5/04/2018, el organismo informa la nómina de juicios llevados adelante por el asesor letrado Abog. Gabriela C. MUSARRA, Subdirectora General.

La misma indica lo siguiente, a saber: "...elevo a su consideración el informe de juicios de ejecución fiscal promovidos por este organismo en sus tres

jurisdicciones a partir del año 2012 según su estado al 31/12/2017, con una estimación fundada del resultado de los que se encuentren pendientes de cancelación...”

Quedan pendientes de cobro 325 juicios por la suma total de \$111.882.736,81, de los cuales 270 juicios se estiman recuperables por la suma de \$103.314.366,81 y 55 casos irrecuperables por la suma de \$8.568.370,00...”. Se adjuntan Anexos I, II, III y IV, en los cuales se detalla la nomina, grado o probabilidad de cobro, deudas en instancia de recupero vía concurso preventivo o quiebra y listado de causas ante el STJ. La totalidad de los cuadros son suscriptos por el asesor letrado Abog. Gabriela C. MUSARRA .

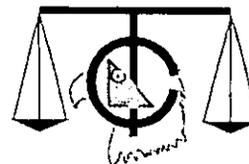
Cuadro consolidado de juicios de ejecución fiscal AREF.

Estimación de recupero	Cantidad	Monto
Alta	131	\$58.068.061,74.-
Media	102	\$28.403.896,91.-
Baja	37	\$16.842.408,16.-
Total recuperables	270	\$103.314.366,81
Nula	55	\$8.568.370,00.-
Total irrecuperable	55	\$8.568.370,00.-
Total de casos	325	\$111.882.736,81

Por otro lado, de la información suministrada en las actuaciones, se puede apreciar que durante el ejercicio 2016 se iniciaron 31 juicios por la suma de \$6.488.440,48 de los cuales 19 casos poseen una alta probabilidad de recupero, 8 media, 2 baja y 2 nula. Durante el ejercicio 2017 se iniciaron 52 juicios por la suma de \$20.700.502,60, de los cuales 13 poseen una alta probabilidad de recupero, 30 media y 9 baja.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Sobre el sistema informático.

Se deja constancia que esta instancia no ha realizado un relevamiento del sistema informático para validar su funcionamiento y los módulos operativos de modo de poder verificar si el sistema trabaja de forma integral e integrado, atento a que no poseo los conocimientos técnicos informáticos para llevar adelante dicha tarea.

Mediante Informe N.º 09/18, letra AREF- DS, de fecha 27/03/2018, se indica el tipo y estado del sistema informático en el organismo, a saber: "...el sistema controlado por esta Dirección que se encontraba vigente al 31 de diciembre del año 2017, era el Sistema de Información para la Gestión Administrativa (SIGA), para la registración contable, financiera y presupuestaria..."; "...el mismo permite el registro y control sistemático de todas las operaciones..."; "...la Agencia de Recaudación Fuegoquina cuenta con los siguientes sistemas adicionales: Sistema Integral de Gestión Tributaria (GESTRIB), con el Sistema de Recaudación y Control para los grandes contribuyentes de convenio multilateral (SICOM), el software aplicativo domiciliario (SIFERE), Sistema de Recaudación y Control de Responsables como Agentes de Recaudación (SIRCAR), el Sistema de Recaudación de la Percepciones (SIRPEI), Sistema de Recaudación y Control de Acreditaciones Bancarias (SIRCRESB), el Sistema de Gestión de Piezas Administrativas (SGPA), el Sistema de Gestión Financiera (SGF), el aplicativo web para control de los productos, sectores empresas del sector de hidrocarburos (DRAKE), el aplicativo web de gestión para contribuyentes locales (DRACMA). "...El SIGA cuenta con funcionalidades para realizar auditoría y control de accesos, permite definir usuarios administrativos y permite definir perfiles..."

Del análisis de la información se puede apreciar que el organismo posee varios sistemas independientes de gestión, registración y recaudación, para el

ejercicio 2018 se ha comenzado a trabajar en mejoras sobre al sistema de registraci3n presupuestaria.

Sobre las contrataciones

Mediante nota N.º 243/18, letra AREF- GAF- DCC, de fecha 28/03/2018, por medio de la presente se adjunta informaci3n de las contrataciones que posee el organismo, segun el siguiente detalle, a saber: Sra. Marta Elena DIAZ, Claudio Gerardo CRESCENTINI y Guillermo German GHITMAN.

Detalle de planta de personal ocupada

Mediante nota N.º 51/18, letra AREF- GAF- DP, de fecha 28/03/2018, por medio de la presente se adjunta nomina de personal ocupado que posee el organismo, segun el siguiente detalle, a saber:

Detalle	Cantidad
Autoridades superiores	12
Personal de gabinete	7
Personal directivo	14
Personal superior	55
Personal administrativo y t3cnico	85
Personal de maestranza y servicios	15
Escalaf3n profesional	52
Total general	240

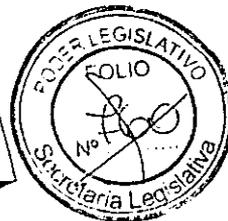
De la informaci3n presentada se puede apreciar que no surgen diferencias respecto de lo indicado en el art. 25 de la Ley Nº1132, la cual autorizaba 240 cargos en la planta de personal del organismo.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

2.8 Opinión del Auditor

Teniendo en cuenta los procedimientos y la normativa antes descriptos, los mismos fueron aplicados en cada uno de los estados y/o cuadros detallados seguidamente:

La documentación fue solicitada al Organismo mediante la Nota Externa N° 542/18, Letra: TCP-AREF, de fecha 21/03/2018.

Atento al requerimiento realizado ingresó a la delegación el Expediente N° 205/2018, letra AR, recibido por este equipo de trabajo el día 17/04/2018, con un total de 1030 fs., el cual contenía la Resolución General AREF N° 179/18, por medio de la cual se adjuntaban los cuadro anexos de la Cuenta General del Ejercicio 2017, se verifica que la miasma se encontraba incompleta y ilegible. Con posterioridad, el organismo remite la Nota N.º 181/18, letra AREF-DE, de fecha 25/04/2018, adjuntando la Resolución General AREF N.º 251/18, la cual reemplaza a la anterior, y aprueba los cuadro anexos de la Cuenta General del Ejercicio 2017 conforme la Resolución Contaduría General N°23/17.

La opinión se expresa al final del análisis de los cuadros que a continuación se detallan:

A) - Cuadro I - "Ejecución Presupuestaria de Gasto por objeto" al 31 de Diciembre de 2017

Se constató que el crédito original de \$268.679.982.00, indicado en el Anexo I de la Ejecución Presupuestaria de Gastos de la Resolución General AREF N.º 251/18, es coincidente con los créditos autorizados en el artículo 1º de la Ley Provincial N° 1132 y con la distribución analítica de gastos aprobados a través del Decreto Provincial N° 09/17.

T

En relación a las modificaciones presupuestarias, se verifica que obran en las actuaciones los siguientes Actos Administrativos, a saber: Decreto N°2978/17 y Decreto N.º 037/18.

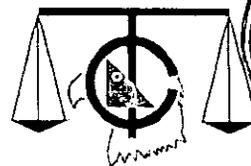
Inciso	Crédito vigente Ley N.º 1132	Aumento Dto. 2978/17	Disminución-dto. 2978/17	Aumento Dto. 1019/17	Crédito actualizado Dtos N.º 2978/17 y N.º1019/17	Crédito actualizado según AREF
1 Personal	\$221.378.917,00	\$17.704.273,93	\$0,00	\$10.006.190,77	\$249.089.381,70	\$249.089.381,70
2 Bs. Consumo	\$3.752.419,07	\$1.824.570,41	\$0,00	\$0,00	\$5.576.989,48	\$5.576.989,48
3 Ser. No pers.	\$26.578.792,61	\$912.285,20	\$0,00	\$0,00	\$27.491.077,81	\$27.491.077,81
4 Bs. Uso (*)	\$12.026.439,05	\$5.356.931,66	\$0,00	\$0,00	\$17.383.370,71	\$24.383.370,71
5 Transferencia	\$0,00	\$300.000,00	\$0,00	\$0,00	\$300.000,00	\$300.000,00
9 Gastos Figu	\$4.943.413,64	\$0,00	\$56.439,22	\$0,00	\$4.886.978,42	\$4.886.978,42
10 Construcciones (*)	\$0,00	\$7.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$7.000.000,00	\$7.000.000,00

(*) Sumados ambos importes presenta un total de bienes de uso en la suma \$ 24.383.370,71.-

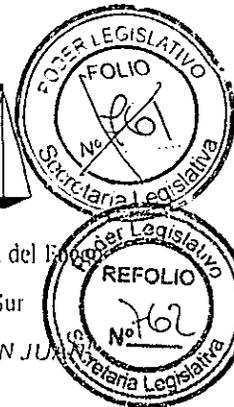
Como se puede apreciar del análisis de los Decretos N.º 2978/17 y N.º 1019/17, surge lo siguiente a saber: el inciso uno personal presenta dos modificaciones en aumentos, el primero por la suma de \$17.704.273,93 y el segundo por la suma de \$10.006.190,77, totalizando un crédito definitivo en la suma de \$249.089.381,70. El inciso dos bienes de consumo, presenta una modificación en aumento por la suma de \$1.824.570,41, totalizando un crédito



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

definitivo en la suma de \$5.576.989,48. El inciso 3 servicios no personales, presenta una modificación en aumento por la suma de \$912.285,20, totalizando un crédito definitivo en la suma de \$27.491.077,81. El inciso 4 bienes de uso, presenta una modificación en aumento por la suma de \$5.356.931,66, más \$7.000.000.00 en construcciones, totalizando un crédito definitivo para el inciso cuatro en \$24.383.370.71. El inciso cinco transferencias, presenta una modificación en aumento por la suma de \$300.000,00, totalizando un crédito definitivo en la suma de \$300.000,00. Se concluye que el control sobre las modificaciones presupuestarias arroja resultados favorables, no surgiendo diferencias con la ejecución informada por AREF.

En relación con el crédito vigente, el mismo asciende a la suma de \$311.727.794,12, cifra coincidente con la ejecución presupuestaria cargada en el sistema obrante en las actuaciones y la información de Responsabilidad Fiscal. De la revisión no surgen diferencias que mencionar.

En relación con el compromiso, el mismo asciende a la suma de \$272.418.643,75, cifra coincidente con la ejecución presupuestaria cargada en el sistema obrante en las actuaciones y la información de Responsabilidad Fiscal. De la revisión no surgen diferencias que mencionar.

En relación con el devengado, el mismo asciende a la suma de \$267.325.468.19, cifra coincidente con la ejecución presupuestaria cargada en el sistema obrante en las actuaciones y la información de Responsabilidad Fiscal. De la revisión no surgen diferencias que mencionar.

En relación con el pagado, el total asciende a la suma de \$239.898.134.92, cifra coincidente con la ejecución presupuestaria cargada en el sistema obrante en las actuaciones y la información de Responsabilidad Fiscal. De la revisión no surgen diferencias que mencionar.

Por otra parte, se verificó la diferencia entre el total devengado y el total pagado cuya cifra asciende a la suma de \$27.427.333,27 la cual corresponde a la deuda flotante del Organismo al cierre. Se constato su composición con el Estado de Situación del Tesoro, arrojando en remuneraciones a pagar la suma de \$26.948.396.25 y en proveedores la suma de \$478.937.02, de dicha suma no surgen diferencia con el primero.

Se puede apreciar que el total Devengado asciende a la suma de \$267.325.468.19, el mismo representa un 85,75 % del total de Crédito Vigente el cual asciende a la suma de \$311.727.794,12.

Asimismo, de los importes obtenidos surge un Saldo de Crédito sin utilizar de \$44.402.325,93 que representa un 14 % del total del Crédito Vigente.

Inciso	Crédito vigente	Devengado	Porcentaje
1 -Personal	\$249.089.381,70	\$242.652.503,98	97,41
2 - Bienes de consumo	\$5.576.989,41	\$1.196.628.78	21,45
3 - Servicios no personales	\$27.491.078,20	\$18.916.270.80	68,80
4 -Bienes de uso	\$17.383.370,66	\$4.560.064,63	26,23
5 -Transferencias	\$300.000,00	\$0,00	0,00
9-Gastos Figurativos	\$4.886.974,78	\$0,00	0,00
Total	\$304.727.794,75	\$267.325.468,19	



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Respecto del inciso 1

Exptes Haberes - inc 1	Devengado	Resoluciones	Montos
000440-ar-17	\$15,992,797.00	445/17	\$15,992,797.00
000470-ar-17	\$17,897,447.64	959/17	\$17,897,447.64
000472-ar-17	\$17,197,536.82	516/17	\$17,197,536.82
000473-ar-17	\$17,551,705.21	595/17	\$17,551,705.21
000474-ar-17	\$18,777,963.54	695/17	\$18,777,963.54
000475-ar-17	\$18,134,780.79	757/17	\$18,134,780.79
000476-ar-17	\$18,411,529.47	821/17	\$18,411,529.47
000477-ar-17	\$19,435,546.49	896/17	\$19,435,546.49
000478-ar-17	\$20,161,778.00	002/18	\$20,161,778.00
000605-ar-17	\$8,237,682.59	517/17	\$8,232,774.11
000655-ar-16	\$14,397,461.17	50/17	\$14,397,461.17
000656-ar-16	\$14,830,837.23	115/17	\$14,830,837.23
000657-ar-16	\$15,688,668.31	189/17	\$15,688,668.31
000658-ar-16	\$16,036,342.22	289/17	\$16,036,342.22
001246-ar-17	\$9,900,427.50	923/17	\$9,894,878.52
TOTAL DEVENGADO	\$242,652,503.98		\$242,642,046.52

Diferencia no significativas ajustes	
--------------------------------------	--

(\$10,457.46)

TOTAL DE GASTOS	\$267,325,468.19
Participación Inc 1 S/ Total Gastos	90.77%

Como se puede apreciar, según el detalle de expedientes del inciso 1, por la suma de \$242.652.503,98, representa el 90,77% del total de los gastos de AREF \$267.325.468,19. El mismo se verificó cruzando la información devengada en el sistema con la totalidad de los actos administrativos de cada uno de los expedientes de haberes del inciso 1. Se verifica una diferencia no significativa de \$10.457,46 por ajustes realizados.

K

En mi opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los gastos devengados al 31/12/2017.

B) - Cuadro II - "Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro" al 31 de Diciembre de 2017.

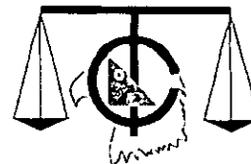
1) Se constató que el cálculo presupuestario definitivo asciende a una cifra de \$311.727.794,12, el cual esta compuesto por RENTAS DE LA PROPIEDAD \$6.090.989,92 y CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS \$305.636.804,20 cifra coincidente con la de Responsabilidad Fiscal y la ejecución presentada por el organismo. De la revisión no surgen diferencias que mencionar.

2) En relación a los recursos ejecutados, se verifica en el rubro de RENTAS DE LA PROPIEDAD una suma de \$8.503.887,92 y en CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS una suma de \$273.494.565,41, totalizando un total de Recurso Ejecutados en la suma de \$281.998.452,42.- Se puede apreciar que hubo una mayor recaudación en el rubro Rentas de la Propiedad alcanzando el 139% de lo presupuestado, tal concepto obedece a intereses de las diversas colocaciones a plazo que posee el organismo.

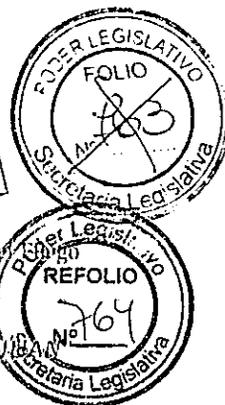
3) Se deja constancia de la inconsistencia detectada en el presente Estado respecto del monto de Recursos Figurativos expuesto por la suma de \$273.464.565,41.- el cual no es coincidente con el monto expuesto bajo el mismo concepto en los Cuadros de Resultado Presupuestario Base Devengado y Pagado (EAIF), el cual asciende a la suma de \$271.144.565,41.- siendo la diferencia de \$2.350.000,00.- la cual representa un 0.86%. Sin perjuicio de lo anterior, la misma es poco significativa.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN MARTÍN"

Mes	Ingresos por cuentas AREF				Disponibilidades AREF				
	Transferencias	Ajustes x regalias	Transferencias Netas de Regalias	Disp x Reca 4,2	Disponible x ajustes x regalias	Adelantos TVPP	Reconocimientos de adelantos	Pagos de Gobierno	Disponibilidad
ENERO	\$454,120,045.10	\$0.00	\$454,120,045.10	\$19,073,041.89	\$0.00	\$3,608,338.79	\$0.00	\$0.00	\$22,678,380.68
FEBRERO	\$402,501,900.26	\$0.00	\$402,501,900.26	\$16,505,079.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,505,079.81
MARZO	\$380,231,729.08	\$0.00	\$380,231,729.08	\$15,969,732.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,969,732.65
ABRIL	\$567,479,935.63	\$0.00	\$567,479,935.63	\$23,834,157.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$934,888.05	\$24,769,045.25
MAYO	\$377,681,301.87	\$4,822,865.88	\$372,858,435.99	\$15,660,051.31	\$4,822,865.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,482,920.19
JUNIO	\$351,474,414.15	\$4,617,325.94	\$346,857,088.21	\$14,567,997.70	\$4,617,325.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,185,323.64
JULIO	\$366,149,661.26	\$4,874,800.28	\$361,274,763.98	\$15,173,540.09	\$4,874,800.28	\$0.00	\$410,803.82	\$0.00	\$20,048,340.37
AGOSTO	\$381,590,410.48	\$5,759,517.65	\$375,830,892.83	\$15,784,897.00	\$5,759,517.65	\$0.00	\$721,067.76	\$0.00	\$21,544,415.15
SEPTIEMBRE	\$732,004,244.66	\$4,660,741.50	\$727,343,503.06	\$30,562,627.13	\$4,660,741.60	\$0.00	\$710,069.09	\$2,350,000.00	\$37,443,368.03
OCTUBRE	\$404,369,118.69	\$4,809,538.31	\$399,559,580.37	\$16,781,502.38	\$4,809,538.31	\$0.00	\$722,966.06	\$362,635.87	\$21,943,676.56
NOVIEMBRE	\$394,586,608.54	\$4,655,800.91	\$389,930,807.63	\$16,377,093.92	\$4,655,800.91	\$0.00	\$720,625.58	\$305,839.97	\$21,338,734.80
DICIEMBRE	\$654,491,478.51	\$3,928,462.25	\$650,563,016.26	\$27,323,616.18	\$3,928,462.25	\$0.00	\$299,814.62	\$0.00	\$31,252,108.03
Total	\$5,466,680,751.71	\$38,028,052.72	\$5,428,651,698.99	\$228,003,371.36	\$38,029,052.72	\$3,605,338.79	\$3,594,396.93	\$3,943,364.79	\$273,581,127.66

Como se puede apreciar, del cuadro surge que el total de disponibilidades asciende a la suma de \$273.581.127,66.

En mi opinión, y con la salvedad expuesta en el punto B.3), el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los recursos ejecutados al 31/12/2017.

C) Cuadro III - Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento” (Base Devengado) al 31 de Diciembre de 2017.

Del análisis del presente estado surge su composición según el siguiente detalle, a saber:

- I) Ingresos Corrientes – Renta de la Propiedad, los mismos asciende a la suma de \$8.503.887,01;
- II) Gastos Corrientes, los mismos ascienden a la suma de \$262.765.403,56;
- III) Resultado Económico Negativo (desahorro) de \$254.261.516,55.

- IV) Recursos de Capital, los mismos asciende a la suma de \$0,00.
- V) Gastos de Capital ascienden a la suma de \$4.560.064,63. Finalmente se expresa un Total de Recursos de \$8.503.887,01 y un Total de Gastos de \$267.325.468,19.
- VI) Resultado Financiero Previo Negativo de \$258.821.581,18.
- VII) Recursos Figurativos en la suma de \$ 271.144.565,41, son las transferencias que hace el Poder Ejecutivo al AREF en concepto del 4.2% de la Ley N°1074 y otros recurso menores.
- VIII) Gastos Figurativos en \$0.00.
- IX) Presenta Necesidades de financiamiento por la suma de \$12.322.984.23.-
- X) Fuentes de Financiamiento asciende a la suma de \$93.922.208,31, dicho monto esta compuesto por Disminución de la Inversión Financiera en la suma de \$5.548,98.- Endeudamiento Publico e Incremento de otros pasivos en la suma de \$90.278.153,85.- y Contribuciones Figurativas en la suma de \$2.350.300,00.- y otros por la suma de \$1.288.205.48.-
- XI) Aplicaciones Financieras en la suma de \$106.245.531,08, esta compuesto por un Incremento de la Inversión Financiera de \$89.017.060,13, más Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos de \$17.228.320,95, y Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras en la suma de \$150,00.
- XII) El Financiamiento Neto asciende a la suma de \$12.323.322.77.
- XIII Arrojando un Resultado Financiero negativo de \$338,54, poco significativo.

En mi opinión el Estado de Resultado Presupuestario Base Devengado EAIE, presenta razonablemente la información presentada por el organismo al 31 de Diciembre de 2017.

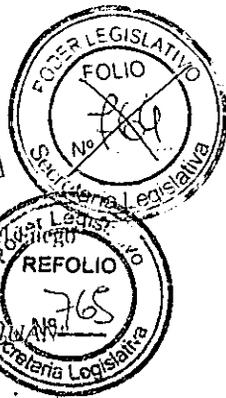
D) Cuadro IV - Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento” (Base Pagado) al 31 de Diciembre de 2017.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN MARTÍN"

Del análisis del presente estado surge su composición según el siguiente detalle, a saber: I) Ingresos Corrientes, los mismos asciende a la suma de \$8.503.887,01; II) Gastos Corrientes, los mismos ascienden a la suma de \$235.645.633,48; III) Resultado Económico Negativo (desahorro) de \$227.141.746,47. IV) Recursos de Capital \$0,00.- V) Gastos de Capital ascienden a la suma de \$4.252.501,44. Finalmente se expresa un Total de Recursos de \$8.503.887,01.- y un Total de Gastos de \$239.898.134,92.- por sobre la línea, arrojando un VI) Resultado Financiero Previo Negativo de \$231.394.247,91. VII) Recursos Figurativos en la suma de \$ 271.144.565,41 y VIII) Gastos Figurativos en \$0,00.- IX) Presenta necesidades de financiamiento por la suma de \$39.750.317,50 X) Fuentes de Financiamiento asciende a la suma de \$66.494.875,04.- dicho monto esta compuesto por Disminución de la Inversión Financiera en la suma de \$5.548,98.- Endeudamiento Publico e Incremento de otros pasivos en la suma de \$62.850.820,58.- y Contribuciones Figurativas en la suma de \$2.350.300,00.- y otros por la suma de \$ 1.288.205,48 XI) Aplicaciones Financieras en la suma de \$106.245.531,08.- e indica que esta compuesto por un Incremento de la Inversión Financiera de \$89.017.060,13.- más Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos de \$17.228.320,95.- y Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras en la suma de \$150,00, XII – El Financiamiento Neto asciende a la suma de \$39.750.656,04. XIII - arrojando un Resultado Financiero negativo de \$338,54, poco significativo.

En mi opinión el Estado de Resultado Presupuestario Base Pagado EAIF, presenta razonablemente la información presentada por el organismo al 31 de Diciembre de 2017.

E) – Cuadro V - "Evolución de la Deuda Pública" al 31 de Diciembre de 2017.

El organismo informa no poseer deuda consolidada en el ejercicio bajo análisis incorporando el presente Estado en cero (0), por otro lado esta instancia verifica que la deuda flotante esta expuesta en el estado de Situación de Tesoro.

En mi opinión el Estado de Deuda Pública, presenta razonablemente la información presentada por el organismo al 31 de Diciembre de 2017.

F) - Cuadro VI - "Situación del Tesoro" al 31 de Diciembre de 2017.

El presente estado expone al cierre en VALORES ACTIVOS un total de \$211.045.789.02, el cual esta compuesto por:

a) Bancos en la suma de \$76.038.469,32, dicho saldo de bancos se compone de la suma de \$15.038.462,10 perteneciente al saldo de la cuenta corriente de funcionamiento n°293421, mas \$7,22 de la cuenta de fondo permanente n.º 297162, mas \$61.000.000,00 de la cuenta corriente de responsabilidad empresaria.

b) Inversiones Financieras expone la suma de \$63.855.970,10 el cual esta compuesto por plazo fijos en pesos por la suma de \$7.112.191.78 y \$42.000.000,00 mas los pazos fijos en dolares (U\$S671.292,30 y U\$S130.000,00) a una cotización de \$18,40 por la suma de \$12.351.778,32 y \$2.392.000,00.

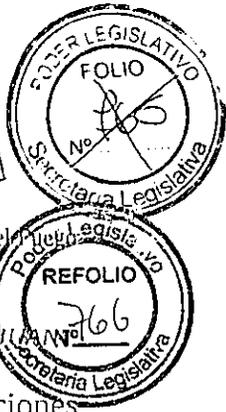
c) El rubro Créditos expone un total de \$ 71.151.349,60 el cual esta compuesto por la suma de Créditos de Organismo Descentralizados en la suma de \$34.850.867,30 mas anticipos otorgados en la suma de \$36.300.482,30. Del análisis de las actuaciones y las entrevistas mantenidas con personal de AREF, se puede apreciar que el valor del rubro créditos estaría duplicado en la suma de \$36.300.482,30, atento a que solo correspondería exponer la cifra de \$34.850.867,30 la cual corresponde a las acreencia que posee AREF respecto del Poder Ejecutivo por cuentas que este último posee bajo su titularidad pero corresponde computar dichos valores en el calculo de los recursos de AREF. Finalmente se deja constancia que el importe a reflejar en el rubro créditos debería ser por la suma de \$34.850.867,30. El



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

suscripto recomienda que el organismo haga las correcciones y/o aclaraciones correspondientes y remita la información para su análisis cuando lo disponga la superioridad de este Tribunal de Cuentas.

Dentro de VALORES PASIVOS el rubro expone un total de \$99.037.318,84.

- a) Remuneraciones a Pagar asciende a la suma de \$26.948.369,25, el cual surge, según el cruce realizado por esta instancia, de la diferencia entre las remuneraciones devengadas y las remuneraciones pagadas.
- b) Proveedores la suma de \$478.937,02, el cual surge, según el cruce realizado por esta instancia, de la diferencia entre los incisos 2, 3 y 4 devengados y pagados.
- c) Tesorería General expone la suma de \$10.378.409,57.
- d) Fondos de terceros en la suma de \$61.231.576,00: el cual surge de los \$61.000.000,00 de la cuenta corriente de responsabilidad empresaria mas \$231.576,00 de depósitos en garantía.

En mi opinión y con las salvedades expresadas en el presente informe analítico punto 2.8.F, se concluye que que las cifras aportadas por el Organismo no presentan razonablemente la Ejecución del Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2017.

G) - Cuadro VII - "Movimientos del Tesoro" al 31 de Diciembre de 2017.

I) Respecto de los SALDOS INICIALES se expone un total de \$50.955.408.11, el cual se compone según el siguiente detalle:

- a) Fondos Disponibles Provinciales en Bancos se expone la suma de \$22.455.408.11.
- b) Inversiones expone la suma de \$28.500.000,00 el cual se compone de un plazo fijo autorizado bajo la resolución general REF n.º 483/16 (Expte AR-553-2016).

II) En INGRESOS se expone la suma de \$283.215.668,08, el cual se compone según el siguiente detalle:

a) Presupuestarios - Contribuciones Figurativas, se expone un monto de \$273.423.575,56, son las transferencias provenientes del Poder Ejecutivo en concepto de 4,2 de recursos de AREF.

b) Otros ingresos expone la suma de \$9.792.092,49, los cuales corresponden a intereses de plazo fijo por la suma de \$8.503.887,01 y diferencia de cambio por la suma de \$1.288.205,48.

c) En los no Presupuestarios, Fondos de terceros en la suma de \$61.231.576,00: el cual surge de los \$61.000.000,00 de la cuenta corriente de responsabilidad empresaria mas \$231.576,00 de depósitos en garantía.

D) En Otros se expone la suma de \$2.530,05, los cuales corresponden a uno ingresos pendientes de conciliación, no resulta significativo para el caso.

III) EGRESOS se expone la suma total de \$255.510.742,79, el cual se compone del siguiente detalle:

a) Gastos en Personal \$ 229.867.823,78,

b) Bienes y Servicios \$ 21.390.417,57,

c) Bienes de Uso \$4.252.501,44.

IV) SALDOS FINALES expone la suma de \$139.894.439,42, el cual se compone del siguiente detalle:

Fondo disponibles Provinciales:

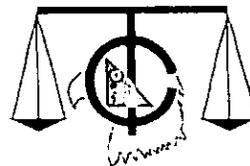
a) Bancos se expone la suma de \$ 14.806.893,32, el cual surge del saldo de la cuenta de funcionamiento n.º 293421 por \$15.038.462,10, mas \$7,22 de la cuenta de Fondo Permanente, menos \$231.576,00 de depósitos en garantía.

b) Inversiones la suma de \$63.855.970,10.

Fondos de Terceros expone la suma de \$61.231.576,00, el cual surge de los \$61.000.000,00 de la cuenta corriente de responsabilidad empresaria nº375671 mas \$231.576,00 de depósitos en garantía.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Respecto del rubro Caja, este Tribunal de Cuentas no intervino en el arqueo de la misma. Sin perjuicio de ello, el presente rubro se expone en cero (0).

En mi opinión el Estado de Movimientos del Tesoro, presenta razonablemente la información presentada por el organismo al 31 de Diciembre de 2017.

2.9 Ushuaia 27 de Abril del 2018

C.P. Marco FUENTES IBARP
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia